

Toluca, Estado de México, 11 de abril de 2024

Versión estenográfica del foro de *Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia*, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo este jueves en la Biblioteca José María Luis Mora del Congreso del Estado de México.

El maestro de ceremonias Noé Jiménez Luviano: Muy buenos días. La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados federal les da la más cordial bienvenida al diálogo de la Junta de Coordinación Política con el tema *Diálogo por el bienestar y la justicia*, que se lleva a cabo este día en la biblioteca legislativa José María Luis Mora, del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de México.

En el presídium de este acto inaugural nos distingue con su presencia el diputado Reginaldo Sandoval Flores. Muchas gracias, señor diputado. Nos acompaña también el diputado César Agustín Hernández Pérez. Gracias, diputado. Destacamos la presencia del diputado Javier Huerta Jurado. Muchas gracias, diputado.

En este acto nos acompaña también el maestro Omar Sánchez Molina, secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias.

Entre nuestros invitados destacamos la presencia de José Manuel Miranda Álvarez, procurador fiscal en representación de la licenciada Paulina Moreno, secretaria de finanzas del Gobierno del estado de México. Bienvenido.

Nos acompaña también Javier de Jesús Domínguez González, él viene de la Consejería Jurídica, en representación de su titular Jesús George Zamora, del Gobierno del estado de México.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 2

Queremos destacar la presencia de nuestros ponentes que en un momento más van a estar con todos nosotros. Ellos son: Isaías González Cuevas, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC. Muchas gracias.

Nos acompaña también Vladimir Hernández Villegas, titular de la Dirección General de Programas para el Desarrollo del gobierno federal en Chimalhuacán. Muchas gracias.

Queremos destacar la presencia del doctor Rodrigo Cervera Aguilar. Muchas gracias. Nos acompaña también Carlos Javier Gutiérrez Ruiz, director sectorial empresarial del Infonavit. Muchas gracias.

Destacamos la presencia en este acto de Juan Manuel Quijada Gaytán, titular de la Comisión de Salud y Adicciones. Muchas gracias.

Nos acompaña también Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas. Y destacamos la presencia de Adriana Aguilar Arias, investigadora de México Evalúa. Muchas gracias a todos los asistentes a este acto.

Para dirigir un mensaje y moderar esta ceremonia inaugural, cedo con mucho gusto el uso de la palabra al maestro José Omar Sánchez Molina. Por favor.

El moderador José Omar Sanchez Molina: Muy buenos días. Un gusto estar aquí. Comentarles que esta realización de foros a nivel nacional es inédito en la Cámara de Diputados. Por un lado, los ejercicios de parlamento abierto ya son una costumbre, algo

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 3

que cada vez que hay una decisión trascendental para el país los diputados y las diputadas acuerdan que se abra el debate de esos temas.

Así ha pasado con propuestas de reforma electoral, de reforma energética, de reforma al Poder Judicial, de Guardia Nacional, de prisión preventiva oficiosa y ahora en el caso concreto recordarles que el presidente de la República presentó 20 iniciativas. La mayoría de ellas tienen que ver con la Constitución federal y 2 más al régimen legal secundario.

Y los grupos parlamentarios, durante el periodo y en otros momentos también han venido presentando iniciativas que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para poder tener una metodología de trabajo, se agruparon en cuatro ejes: el eje de libertad, el eje de bienestar, el eje de justicia y el eje de democracia..

Cada uno de los ejes es muy importante, la mayor parte de las iniciativas están vinculadas con el eje de bienestar, pero su interrelación me parece significativa porque muestra el catálogo de temas que a los mexicanos y a las mexicanas les preocupa.

Por un lado, el tema de libertad, que es que cada persona tenga la autodeterminación para decir el modo en que quiere vivir y también las propias comunidades lo hagan en autodeterminación, por ejemplo, para reformar el artículo 4o. y 2o. constitucional.

El esquema de bienestar, parece ser que es un poco más dinámico y ahí se trata de que la gente, las colectividades estén bien, que la relación que haya de manera solidaria sea el

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 4

parteaguas y la forma en que la comunidad mexicana se desenvuelve de manera armónica, comunitaria y solidaria, y ahí el bienestar es muy importante.

Luego está el eje de justicia, que es un eje importante porque surge a partir de la aplicación de la ley, de que cuando haya alguna ilegitimidad, alguna intromisión, algún tema irregular, sea la propia ley la que restablezca la pacificación y el buen orden en un comunidad, aplicando siempre de manera proporcional y moderada. Y revisando que, por un lado, el esquema de derechos humanos sea vigente, se actualice, pero también que las competencias estatales para lograr la libertad y el bienestar vayan acompañando este eje de justicia.

Y finalmente, en el de democracia todas las iniciativas que se vinculan con la propuesta de que las decisiones en una comunidad sean tomadas por la propia comunidad. No como sucedía antes, que eran decisiones que antes de que hubiera país extranjeros tomaban decisiones por los nacionales, o que unos cuantos tomen decisiones que les corresponden a todos. Entonces, ahí están los cuatro ejes.

El tiempo. Los foros empezaron el 19 de febrero y van a terminar más o menos el 19 de abril. Entonces, si se dan cuenta, son unas buenas semanas de trabajo para discutir estos cuatro ejes.

Se agruparon en tres modalidades, por un lado, los foros diálogos Jucopo, que ya concluimos el día de antier con el tema de democracia, fueron cuatro foros ya concluidos. Tenemos 32 foros estatales, uno por cada entidad federativa y aquí los

Congresos locales fueron muy importantes, como es este caso, para poder ser anfitriones y recibir a diputados locales, a servidores públicos locales, especialistas, etcétera. El diputado Reginaldo Sandoval, por ejemplo, le tocó ser anfitrión junto con el Congreso local del tema de trenes y de sistema ferroviario, que es parte de la dinámica de discusión que hay actualmente en el Congreso en el modelo de bienestar.

Y tenemos cinco diálogos regionales, la idea es que se lleve uno a las circunscripciones electorales del país, por lo tanto, agradecemos la oportunidad de estar aquí para dialogar, para tener a nuestros ponentes que traen, como ustedes ven, temas diversos vinculados con el eje de libertad, de democracia, también diría yo, justicia, no se agota, siempre es algo dinámico. Agradecerles su presencia y si no tiene inconveniente, vamos a pedirle al diputado Reginaldo Sandoval Flores, que es vicecoordinador de las diputadas y los diputados del Partido de Trabajo, que nos pueda dar un mensaje de bienvenida. Como siempre, diputado, un gusto verte.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos. Nos da mucho gusto estar en este recinto del Poder Legislativo del estado de México y dialogar con todos ustedes sobre este eje que es el *Diálogo por el bienestar y la justicia*.

Nosotros decimos que el tema de la justicia en una comunidad se asegura con el respeto a la ley y de los derechos de los otros, a través del fortalecimiento de instituciones que permitan los mecanismos adecuados para vivir en paz y seguridad en todas y cada una de las regiones del país.

En ese sentido, es importante recordar que justicia y legalidad no son lo mismo. La justicia se refiere al principio ético y moral de tratar a las personas de manera equitativa y dar a cada individuo lo que le corresponde. Implica la búsqueda de la igualdad, la imparcialidad y el respeto por los derechos fundamentales de las personas. La justicia busca asegurar que las decisiones y acciones sean justas y adecuadas, incluso más allá de lo que establece la ley.

La legalidad, por su parte, hace referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones establecidas por las autoridades competentes. Por lo tanto, es importante no caer en la trampa de creer que lo que es legal es justo y que las leyes son inalterables. La ley no puede estar por encima de la voluntad y los intereses populares, y aquí nosotros decimos que el que tiene menos en la vida merece más de la ley.

Si alguna ley no es justa, si un gobierno no actúa con justicia, si algún Poder del Estado no defiende o garantiza la justicia, deben buscarse mecanismos o cambios que permitan garantizarla. Esa es la labor del Poder Legislativo.

Bienestar. En lo relativo al bienestar, este no se limita únicamente al aspecto económico, sino que abarca también aspectos sociales, culturales y de salud, es decir, que va más allá de los indicadores con los que habitualmente se cuantifica el avance o retroceso de un país. Se trata más bien de garantizar derechos para la población más vulnerable.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 7

Así, el enfoque de bienestar busca reducir las desigualdades socioeconómicas y garantizar el acceso a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad.

Los organismos autónomos. Es hora de comenzar una discusión seria sobre la funcionalidad de los llamados organismos autónomos. Nosotros sostenemos que en el modelo neoliberal se impuso desde el Estado la reducción de sus facultades y atribuciones bajo falsos argumentos de autonomía, despolitización, rigurosidad técnica, etcétera, todo ello con la finalidad de instaurar un Estado que defienda los intereses de la oligarquía, bloqueando además la posibilidad de cambios que sean favorables al interés popular y de la nación.

Lo anterior debido a que la autonomía con la que cuentan les permite, sin haber sido democráticamente electos, es decir, de forma antidemocrática, tomar decisiones de trascendencia para el país sin tomar en cuenta la voluntad popular. Es por ello que debemos abordar en un debate serio, transparente y de cara a la nación, la pertinencia, los resultados y los posibles cambios a los organismos autónomos con visión de Estado, velando por los intereses de la nación y del pueblo.

La remuneración del salario mínimo. Al quinto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el salario mínimo real ha aumentado 110.18 %. Este incremento es significativamente mayor respecto al mismo periodo de los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón Hinojosa, los cuales se sitúan en -6.19 y 11.95, respectivamente.

De acuerdo con datos del Inegi, de 1923 sobre los ingresos de la población económicamente activa, 12.5 millones de trabajadores ganaban hasta un salario mínimo, mientras que 16.2 millones percibían más de uno y hasta dos salarios mínimos, evidenciando la relevancia de fortalecer el poder adquisitivo de millones de familias mexicanas. Antes de 2019, la actualización del salario mínimo no era proporcional a la inflación, lo que condujo al aumento de la pobreza y la desigualdad por la creciente brecha entre los ingresos de los trabajadores y el costo de la vida. De ahí la importancia de plasmar en la Constitución que los aumentos del salario mínimo no deberán estar nunca por debajo de la tasa de inflación.

Diversos estudios señalan que, además del impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza, de los 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se puede atribuir exclusivamente a los incrementos del salario mínimo.

Derechos sociales. Se han implementado varios programas sociales en México como parte de la agenda del bienestar y combate a la pobreza, por ejemplo, se ayuda a 283 mil 335 madres solteras con 800 pesos mensuales para que tengan a sus hijos en educación inicial infantil mientras ellas trabajan fuera del hogar. 3 millones 732 mil familias con niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria reciben becas de mil 860 pesos bimestrales. 11 millones 500 mil personas adultas mayores se benefician con una pensión de 4 mil 800 pesos bimestrales y a partir de 24, con 6 mil pesos.

En lo que va del presupuesto o de este gobierno, se han invertido más de 2.7 billones de pesos en programas sociales.

El tema de la vivienda. El derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda digna y decorosa se establece en el artículo 4o. constitucional, sin embargo, originalmente este derecho derivó del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que instituyó el derecho de los trabajadores para satisfacer la demanda de vivienda.

En la década de los años 90 la política nacional de vivienda se transformó y el Instituto dejó de construir vivienda para optar por un modelo de financiamiento mediante créditos para la adquisición de vivienda, por lo que el Infonavit se dio la construcción de vivienda social al sector privado. Se trató de una política para favorecer los negocios privados en detrimento de la población que se ha visto afectada.

El Inegi señala que existe un déficit de 8.2 millones de viviendas, lo que representa 23.3 del inventario total de viviendas particulares habitadas. El Inegi también señala que 16.4 de las viviendas en México son arrendadas, concentrándose principalmente en hogares de ingresos medios y por población joven.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Vivienda, el 51 % de las personas que rentan una vivienda lo hace porque no cuentan con los recursos suficientes para adquirir una, por lo tanto, es urgente buscar opciones y soluciones para que las personas trabajadoras

materialicen el derecho a vivienda, a una vivienda con características adecuadas y promotoras de bienestar.

No tengan duda de que estamos en esta discusión, porque estas iniciativas que envió el presidente indudablemente van a cambiar el rostro de la nación y el rostro de la república y nosotros siempre estaremos del lado de ustedes. Muchísimas gracias.

El maestro de ceremonias Noé Jiménez Luviano: Muchas gracias, diputado Reginaldo Sandoval. Antes de continuar queremos destacar y agradecer la distinguida presencia en este acto de la diputada local Martha Elena Gallardo Vázquez. Muchas gracias. Sea usted bienvenida. Destacamos también la distinguida presencia en este acto del diputado federal Carlos Madrazo Limón. Muchas gracias, diputado. Bienvenido. Cedemos nuevamente la palabra al maestro José Omar Sánchez Molina. Por favor.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias. Los grupos parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política han sido actores primordiales de este proceso. En primer lugar, al aprobar la realización de estos foros y en segundo lugar con su asistencia, privilegiando en primer lugar la participación de los ponentes que es plural, siempre activa y en la secuencia también de preguntar, cuestionar, ampliar la información.

En ese sentido, también le pediría al diputado Carlos Madrazo Limón que nos acompañe, si no tiene inconveniente, diputado, que pueda dar un mensaje en este evento

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 11

inaugural, para después dar paso también a la participación del diputado César Agustín Hernández. Entonces, diputado, por favor adelante con el uso de la palabra.

El diputado Carlos Madraza Limón: Muy buenos días tengan todos ustedes. Miren, estamos debatiéndonos realmente entre dos Méxicos. Un México que busca el salir adelante, el que se fortalezca la clase media, que todos participemos en esa clase media, que tengamos posibilidad de heredarle un futuro a nuestros hijos, y un México que cada vez se dedica a tener más dádivas. Este México cada vez apoya menos a la producción y reparte más el dinero.

Solamente este año se tienen que pedir 1.9 billones de pesos para poder apoyar los malos programas que se están llevando a cabo, que lo están haciendo generalizados y que en algunos aspectos no tiene que ser generalizados porque tenemos que apoyar al que más lo necesita y no de una manera genérica como se está haciendo en estos momentos, lo cual por ejemplo, el Programa de Adultos Mayores.

Carlos Slim tiene derecho a recibir su apoyo, simplemente porque tiene más de 67 años. Pero hay gente que ya no le alcanza el dinero porque erradicaron el Seguro Popular y con 3 mil pesos al mes no es suficiente para hacerle frente a las enfermedades que aquejan a los adultos mayores. Tenemos entonces que ver todos los aspectos de la vida, porque son programas muy simplistas, simplemente se trata de regalar dinero.

Un aspecto bien importante que ha venido dándose es que la Secretaría de Economía, que llegó a tener casi 30 mil millones de pesos de presupuesto, hoy tiene menos de 4

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 12

mil. Este municipio de Toluca tiene más presupuesto que la Secretaría de Economía para apoyar a toda la productividad de la nación, porque la riqueza no nace, se hace y va a llegar un momento en que esta riqueza que quieren distribuir, esta falsa transformación no va a alcanzar y vamos a llegar a una crisis brutal que muchos de nosotros adultos mayores ya vivimos, que muchos jóvenes no han vivido y no saben lo que les espera.

Por otro lado, quiero decirles que sí, efectivamente el Coneval dice que ha habido reducción de pobreza, pero mucha de esta reducción de pobreza se debe precisamente a la repartición de la riqueza nacional, están llegando al extremo en estos momentos de quedarse con las Afores, con todos aquellos que no reclamen las Afores para poderlo utilizar y si hay alguna persona aquí presente que tiene Afores, pero no lo saben, su dinero lo van a repartir después de que haya cumplido 70 años y si alguien falleció ese dinero no va a llegar a la familia, o sea, los ahorros que tuvo esa persona se los va a quedar el gobierno para repartirlos como mejor le plazca.

Con respecto a todos los órganos autónomos ha sido un gran logro de México, porque le ha venido quitando poder al presidente de la República que desde el año 2000 cuando empezamos a tener democracia en este país, lo que se acordó no solamente con el partido en el gobierno, sino con todos los partidos fue vamos a hacer un México en donde haya más gente tomando decisiones que no se equivoquen y el claro ejemplo es el Banco de México.

Gracias al Banco de México la moneda mexicana se ha logrado mantener y no es logro de esta cuarta transformación, es un logro de todos, porque los que están en la cuarta

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 13

transformación antes estuvieron haciendo política en otro partido, no son nuevos, no es gente que venga con cuestiones novedosas, sino que vienen del pasado, pero añoran ese pasado en donde tenían todo el poder concentrado en una sola persona y el México que muchos otros queremos es que esa persona haga su trabajo, pero también que respete a otras autoridades para que no se convierta en un nuevo Porfirio Díaz, que es para donde quieren, estos señores, caminar.

Entonces, en la oposición venimos haciendo el trabajo de enfrentar todo esto, no nos oponemos a todo, por supuesto que necesitamos apoyar a la gente que más necesita, pero los necesitamos apoyar de manera adecuada, no tirando en dinero en un Tren Maya, no tirando el dinero en una refinería que no refina o un aeropuerto que está en el estado de México y qué bueno que está en el estado de México, pero que no ha dado los resultados, mientras que el aeropuerto internacional de México, el más grande de este país está cayéndose a pedazos.

Así es que hay mucho trabajo por hacer, tienen, cuentan ustedes con nosotros, con la oposición, por supuesto que tenemos que negociar con los que son mayoría y esperemos poder llegar a los acuerdos que beneficien a este país y, sobre todo, en todo el aspecto social que tanta falta nos hace a tantos mexicanos. Es cuanto. Gracias.

El maestro de ceremonias Noé Jiménez Luviano: Muchas gracias. Muchas gracias, diputado. Queremos destacar la distinguida presencia en este acto de la diputada federal Martha Azucena Camacho Reynoso, bienvenida, diputada. Cedo la palabra al maestro Jorge Omar Sánchez Molina, por favor.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Gracias. Vamos ahora a escuchar la intervención del diputado Javier Huerta Hurtado. Diputado, por favor.

El diputado Javier Huerta Hurtado: Buenos días a todas, buenos días a todos, primero que nada, agradezco la invitación a participar en este foro y celebrar lo que dijo el maestro José Omar Sánchez que estamos inaugurando etapas históricas en la Legislatura LXV con foros de parlamento abierto, porque como lo dijo quién me antecedió muchos han participado en reformas que se hicieron a la Constitución o a las leyes secundarias, pero siempre se hicieron cerradas, en lo oscurito sin consultar al pueblo de México.

Y, creo que también celebro que hoy nos atrevamos todos a poner frente a la nación nuestros puntos de vista sobre el pasado y sobre el presente, y creo que el pasado, pues aquí hay varios dirigentes sindicales, algunos históricos, verdad, que saben que el salario de los trabajadores mexicanos en la era neoliberal perdió el 75 % de su poder adquisitivo debido a una política salarial que sí dividió al país entre pobres y pobres extremos y una minoría que se enriqueció a costa de la política económica que se implementó durante esa era neoliberal.

Y, que debido a eso el mismo Coneval tuvo que hacer una categoría nueva, pobres y pobres extremos. Pobres los que tenían ingresos de salario mínimo y pobres extremos aquellos que no tenían garantizado comer todos los días y que en esa categoría había cerca de 20 millones.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 15

Creo que podríamos enumerar una serie de agravios de la política neoliberal que se hizo a espaldas del pueblo, que se hizo sin consultar a las mismas organizaciones sindicales y que si lo recuerdan hasta el año 2018 el salario mínimo que recibió este gobierno era de 88 pesos, y que nos preguntemos si los 88 pesos que ganaban cerca de 5 millones de mexicanos jefes de familia eran suficientes para que una familia pudiera vivir.

Creo que la política del bienestar, no es una política nueva, se implementó en la época de Bismarck a finales del siglo XIX en Alemania, tuvo un impulso en México con la Revolución Mexicana y tuvo un nuevo impulso después de la Segunda Guerra Mundial con las políticas que se implementaron del ... del estado de bienestar y que tiene que ver justamente con lo que decía el diputado Reginaldo, salario, salud, educación, que se les llegó a denominar, el salario no pedido, por qué, porque contaba para la vida de los trabajadores, de los mexicanos.

Y hoy que tenemos la fortuna, de tener una pensión no contributiva para todos los mexicanos que tengan más de 65 años, y que hoy se plantea una reforma a la Ley de Pensiones, a espaldas de los mexicanos.

En el Congreso General se acordó quitárselas cuando se reformó la Ley del ISSSTE y la Ley del Seguro Social, que muchos jóvenes no tienen hoy derecho a una pensión.

De tal manera que hoy, proponer que se restituya un sistema de pensiones, está en la misma lógica del bienestar que ha venido durante casi más de un siglo mejorando los

salarios, mejorando las prestaciones, garantizando la seguridad social, garantizando la educación para todos los mexicanos.

Entonces, yo creo que es muy importante este foro dentro del marco de los diálogos nacionales y esperemos que se sigan haciendo para cualquier reforma que se pretenda hacer a la Constitución y a las leyes secundarias que están encaminadas a proteger los derechos de los mexicanos. Muchas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputado Javier, por este mensaje en el acto inaugural. Vamos ahora a escuchar a la diputada Martha Azucena Camacho Reynoso. Por favor, diputada, buenas tardes.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso: Buenos días. Compañeras y compañeros, primeramente, quiero agradecer a quien hizo parte de esta invitación, pero, sobre todo, a ustedes, a todo el público, porque somos los interesados por un país diferentes, porque somos quienes estamos por una lucha constante para un mejor país.

Y es una obligación de nosotros como legisladores. No tendríamos cara de salir nuevamente de salir a pedir y a suplicar un apoyo para los beneficios de nuestro país si no cumplimos con el deber más importante de cualquier legislador, que es cuidar las y los derechos de las y los mexicanos, pero sobre todo, todo lo que tenga que ver con nuestro país en todas sus riquezas.

Si bien es cierto que hoy estamos con temas muy importantes, el tema de relevancia trascendental, hay que entender una cosa muy importante, compañeros, público en general, históricamente, los diálogos para cualquier reforma, en cualquier tema, desde un tema crucial, que es el municipio, hasta este tema que es federal, el pueblo de México no estaba.

Se hacían las reformas, se hacían en minutos y se hacían cuando un partido de futbol estaba en lo máximo y después qué pasaba, ni nos enterábamos. Yo nada más les pido, no que estemos en todo ni que estemos al 100 %, hoy nada más les digo, las cosas que han beneficiado a nuestro país en todos los sentidos son hechos, no promesas. Y se pudieron hacer en un lapso corto.

Tenemos que hacer todo lo necesario para que las y los legisladores seamos congruentes con lo que vamos a hacer, que es principalmente cuidar, como les comenté, a los mexicanos, pero sobre todo a nuestra descendencia, a nuestros hijos.

Ya nosotros vivimos mucho y hemos padecido muchas cosas, buenas y malas del actuar de muchos políticos. Hagamos lo que nos toca, pero juntos. Exijánnos y unámonos, porque solo así se va a consolidar la democracia que necesitamos en nuestro país. Gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputada y vamos ahora a escuchar también a la diputada local, les decía que este es un esfuerzo de colaboración entre congresos, espero que se mantengan para próximos ejercicios, porque, finalmente,

México es uno. Vamos con la diputada Martha Elena Gallardo Vázquez. Adelante, diputada, por favor.

La diputada Martha Elena Gallardo Vázquez: Gracias. Muy buenos días a todos, a todas.

En primer término, quiero agradecer esta invitación, de verdad, en este tiempo estas invitaciones son históricas, porque ciertamente, como lo han dicho mis compañeros en este foro, no estaba la cultura de la discusión. Como lo dijo uno de nuestros compañeros, no estaba México presente en la toma de decisiones.

Imagínense, tener la oportunidad de estar presentes en donde se están discutiendo los derechos de las y los mexicanos. Por ello, muchísimas gracias por esta invitación. Y, por supuesto que es de suma importancia el tema toral que aquí estamos tocando.

Hasta el 2018, las políticas neoliberales no dieron el resultado que necesita este país para que tome impulso. Y a todos nos consta, no se necesita profundizar en estudios científicos para darnos cuenta que la política neoliberal lesionó grandemente los derechos de las y los mexicanos.

Y yo estoy de acuerdo cuando se dice que los que menos tienen son los que tienen más derecho a la protección. Y el impacto de los programas sociales instituidos por este gobierno federal los podemos ver. Quienes andamos en el campo, quienes andamos allá en la calle, quienes convivimos con madres solteras, con padres y madres de familia que

solo cuentan con el salario mínimo o no cuentan con ningún salario, ahí es donde nos damos cuenta, en las escuelas, con las becas de los niños, las niñas mexicanas, que es abonarle esperanza a su futuro.

A esas madres solteras que sin tener cómo salir adelante con sus hijos, con sus hijas, el que reciban un apoyo que les da la oportunidad de soñar con un futuro mejor, a esos adultos, adultas mayores que nadie se ocupaba de ellos, que venían a ser una carga para las familias y que ello se denotaba en que las propias familias los abandonaran. Aún hoy, nos damos cuenta de casos graves de abandono a los adultos mayores. Y bueno, el que reciban un apoyo de esta índole, programas sociales que impacten a todos los sectores de la sociedad.

A los mexicanos y las mexicanas y a nosotros, los y las legisladoras, nos compromete a que sigamos trabajando en la construcción de ese México que se necesita, de ese México que debemos construir entre todos y entre todas. Por ello, gracias por permitirnos este día de estar aquí en esta discusión. Muchísimas gracias.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Muchas gracias, diputada, por sus palabras. Vamos ahora a escuchar al diputado César Agustín Hernández Pérez, que quiero decirles que es quien nos ha ayudado a que este evento también tenga realidad. Siempre la colaboración es un esfuerzo conjunto y el diputado ha sido muy importante para este evento. Diputado, por favor, con tu mensaje inaugural.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 20

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias. Buenas tardes a todas, a todos. Quisiera iniciar refiriendo que en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, particularmente en la Cámara de Diputados, el grupo mayoritario Morena, al que pertenezco, junto con nuestros aliados el PT y el Partido Verde Ecologista de México, hemos puesto en la mesa el que se privilegie por supuesto el diálogo, el debate, la confrontación de las ideas y el hecho de que se impulse a su vez los ejercicios de parlamento abierto, permiten que de cara a la nación, a la sociedad, se enriquezcan también las ideas a plasmarse en la norma que va a regir nuestro día a día.

En ese entendido lo que nosotros pretendemos es hacer eco a su voz allá en la más alta tribuna de la nación. Queremos abanderar las necesidades del pueblo de México, para que en su momento se conviertan, como ha venido siendo, en acciones de gobierno, por supuesto siempre a favor de los que menos tienen y más lo necesitan.

Es para mí un honor tener la oportunidad de inaugurar este foro de diálogo regional para el bienestar y la justicia aquí en el estado de México y como tal este foro de diálogo regional pretende que se aborden temas de suma importancia para las y los mexicanos.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos señala que el bienestar humano implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes materiales, para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación y subyace a la libertad de tomar decisiones y actuar.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 21

En efecto, el gobierno se ha convertido en un Estado garante de derechos, en el cual siempre se han respetado aquellos que son inherentes a la persona, siendo el objetivo más importante, que la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

Las garantías consagradas en nuestra Ley Suprema como tal en esta administración las hemos venido fortaleciendo a través de los programas del bienestar, de los cuales algunos ya están incluidos en nuestra constitución y benefician a la ciudadanía, brindándoles una mejor calidad de vida.

De conformidad con los datos del coordinador general de los programas del Bienestar, en todo el sexenio se han destinado 2.7 billones de pesos en programas para el Bienestar. Además, el titular del Ejecutivo ha asegurado que de 35 millones de hogares estemos llegando al 80 % que les está llegando como tal cuando menos un programa de Bienestar.

Hoy, el humanismo mexicano se nutre de una política social que este gobierno democrático ha impulsado, el cual se respalda en los ejes fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y se alimenta de virtudes, como la fraternidad, el amor, la justicia, la seguridad y la igualdad.

Como lo ha señalado nuestro presidente, no puede haber paz sin justicia, esta última es un concepto fundamental en la sociedad y el Estado, dado que representa un conjunto de valores esenciales sobre los cuales se debe basar una comunidad, estos valores incluyen el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad. Sin duda, todos anhelamos un mejor país,

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 22

una mejor calidad de vida, ese objetivo es algo que nos une sin importar el color que representamos.

Estoy seguro que con estos diálogos, estamos llevando a cabo, y se fortalecerá, el contenido, análisis y la discusión de las iniciativas enviadas por el titular del Ejecutivo el pasado 5 de febrero, con miras, insistimos, a seguir avanzando en la reducción de las desigualdades, asegurar una vida digna para las siguientes generaciones, promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y el fortalecimiento del Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo.

Quisiera aquí referir un dato que es más que contundente y los números son muy fríos. Entre 2018 y 2022 poco más de 5 millones de mexicanos salieron de una situación de pobreza, con lo cual 46.8 millones se mantenían en esa condición. En este último año, solo 36.3 % de la población así lo prevalece.

Antes, desde el gobierno se generaba la máquina de la pobreza, hoy buscamos sacar adelante a nuestro pueblo. Los retos que enfrentamos no poseen una solución única ni pueden ser resueltos por un solo actor de manera aislada e independiente, por ello, estamos conscientes de que la unidad hace la fuerza.

Los invito a que sigamos sumando nuestros esfuerzos, con la finalidad de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera. Por su atención, muchas gracias.

El maestro de ceremonias Noé Jiménez LuvianoLuviano: Muchas gracias. Antes de continuar, deseamos y agradecer y destacar la distinguida presencia en este acto de la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, muchas gracias, diputada, bienvenida. Adelante, maestro, por favor.

El moderador José Omar Sánchez Molina: Y porque es justo la legislatura de la paridad, también las diputadas tienen que hablar, diputada Olimpia Tamara, si nos puede dirigir un mensaje, por favor, de inauguración.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández: Muchas gracias. Primero que nada, agradecer la invitación y, sobre todo, una fortuna el acercamiento que tenemos con la población, es una distinción para nosotros el poder compartir con ustedes lo que son estas reformas, porque requerimos de un análisis y, sobre todo, de que la población, especialistas también, vengan a aportarnos elementos para tomar decisiones.

La normatividad que debemos nosotros a este país, precisamente porque no llega a las realidades que tenemos y esa es la búsqueda de un proyecto, que continúen reformas normativas en bienestar de las y los mexicanos. Y es así como el análisis de reformas tan importantes, como es el Poder Judicial que, para mí, porque soy abogada, creo que se requiere de un análisis específico.

Creo yo que para la mayoría de la población no es desconocido el tema de justicia. Pero, hay elementos, tanto del Poder Judicial como de procuración de justicia, y ya estamos hablando ahí de dos elementos que hay que distinguir y que también hay que normar.

Porque la procuración de justicia pues precisamente es nuestro primer acercamiento, es quien nos contacta, son los ministerios públicos que nos atienden y de qué forma nos atienden y más en esta entidad federativa, como es el estado de México, en donde como abogada postulante he recibido un sinnúmero de situaciones alarmantes, considero yo y creo que hay que atenderlo.

Precisamente por ello considero importante el tema del análisis de la reforma para el Poder Judicial, porque sí considero que pudiera hacerse una reforma para que los tres Poderes alcanzáramos eso que se requiere, que es la convalidación de la población.

¿Es muy difícil? Sí, pero tal vez con los ministros pudiera hacerse, porque los ministros obviamente no se eligen cada determinado tiempo, sino cada nueve años. Y entonces, podemos hacer un análisis de esta elección de los ministros, siempre y cuando también tomemos en cuenta la carrera judicial, a su vez el perfil que se requiere para poder desempeñar de manera proba y de vida un papel tan trascendental, como es la impartición de justicia y poder buscar que la población tenga en las realidades lo que requerimos, y es una atención pronta y expedita la impartición de la misma, pero que sigo ahí señalando que también la procuración es un tema importante y ese pertenece a las fiscalías.

Y también está el tema de los organismos autónomos, en donde sin duda hay una discusión sobre lo que es el INE, sobre lo que es el Inapam. Tuvimos el día martes un foro en la Cámara de Diputados federal, San Lázaro, precisamente sobre estos temas y

estuvieron quienes los dirigen y hablaban por supuesto de la importancia de estos organismos.

Yo considero que los organismos se han creado y tienen específicas funciones, que muchos de nosotros desconocemos. Yo no sé si muchos de ustedes saben el funcionamiento del Inapam y muchas de las poblaciones consideran que únicamente es una tarjeta de descuento para el adulto mayor.

Entonces, considero también que la población tiene que volverse más empática y buscar también información de qué debe de hacer cada uno de esos organismos para que se justifique el importe tan importante que ello conlleva y, en particular, el Inapam decía que cómo es posible que, no recuerdo en este momento bien el término, pero era así como que, cómo me van a bajar a una unidad administrativa.

Y preguntábamos, bueno y, ¿por qué no? Por qué no, si finalmente se puede hacer exactamente lo mismo con menos recurso. Y yo creo que ahí está el enfoque de no, por supuesto en el avance normativo no deshacernos de nuestras instituciones. No estamos hablando de desaparecer al INE, nunca lo hemos dicho, estamos hablando de transformar esa institución que tiene un recurso muy importante, que se requiere en otras acciones, precisamente hablando de derechos humanos.

¿Qué son los derechos humanos? Pues los derechos humanos son esos que se tienen que cuidar con políticas públicas. Los derechos humanos no son todo, los derechos humanos son los que requerimos para ejercer una vida libre y tener dignidad humana. Esos son

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 26

derechos humanos y esos se puede fortalecer con políticas públicas eficientes, eso es muy diferente a que todo queramos llevarlo al tema de derechos humanos y no justificar un avance normativo, que necesita este país, que se requiere ya, que, por supuesto, estamos aquí para escuchar a especialistas y estamos aperturándonos también para aprender, porque no somos todólogos. Agradezco mucho la invitación y es un gusto y un placer estar aquí con ustedes. Muchas gracias, buen día.

El maestro de ceremonias Noé Jiménez Luviano: Muchas gracias a usted, diputada federal Olimpia Tamara Girón Hernández. Es así como concluimos el acto inaugural de este foro, agradeciendo a las personalidades que nos acompañaron en este acto inaugural.

Los invitamos a tomar un lugar en este auditorio. Y vamos a pedir la presencia en el Presídium de los ponentes, en esta ocasión del *Diálogo para el bienestar y la justicia*. Le pedimos por favor a don Isaías González, si es tan amable de acompañarnos. Pedirle también al diputado César Agustín Hernández, si es tan gentil de acompañarnos en el Presídium. Por favor, le pedimos al señor Vladimir Hernández Villegas, si es tan gentil de acompañarnos.

Al doctor Rodrigo Cervera Aguilar, profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, si es tan gentil de acompañarnos en este presídium.

A don Carlos Javier Gutiérrez Ruiz, director sectorial empresarial del Infonavit.

También si nos acompaña en este acto, por favor, al señor Juan Manuel Quijada Gaytán, titular de la Comisión de Salud y Adicciones, por favor, si es tan gentil de acompañarnos.

Y, al señor Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas. Les agradecemos a todos y los invitamos a que tomen un lugar en este presidium. También, agradecemos la presencia de Adriana Aguilar Arias, investigadora de México Evalúa, sin son tan amables de subir al presidium.

Bien, para llevar a cabo la presentación de nuestras y nuestros ponentes y moderar en lo sucesivo este foro, dejamos en el uso de la palabra al diputado César Agustín Hernández Pérez. Por favor, señor diputado.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: De nueva cuenta, les damos la más cordial bienvenida.

Y, nuestro primer ponente, el licenciado Vladimir Hernández Villegas, es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la FES Acatlán de nuestra Casa de Estudios Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con especialidad en Análisis Político en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Y cuenta con Diplomado en Cooperativismo y Economía Solidaria por la Universidad Autónoma Chapingo.

En su experiencia profesional, destaca haber sido director Regional de Programas para el Desarrollo, de la Secretaría de Bienestar en el municipio de Chimalhuacán, estado de México, de enero 2019 a febrero 2024. Diputado local del estado de México en la LIX Legislatura. Asistente de Investigación, del Programa Universitario México Nación Multicultural, de la UNAM, durante los años 2012 y 2013. Cooperativista y promotor del cooperativismo y economía solidaria en el estado de México. Miembro de la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria.

A nombre de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, agradecemos esta participación, esta ponencia y le cedemos el uso de la palabra, licenciado.

El ponente Vladimir Hernández Villegas: Buenos días a todas y a todos. La verdad es que nos da muchísimo gusto estar acá. Ya tenía rato que no veníamos a la biblioteca, aquí en Toluca.

Y, pues bueno, la verdad quiero también dar un saludo, se encuentran con nosotros el licenciado Axayácatl Emiliano Ramírez Chávez, que es nuestro delegado estatal de la Secretaría de Bienestar aquí en el estado de México, delegado, bienvenido.

Pues la verdad es que muy gustoso, estamos observando los diálogos regionales que se llevan a cabo, hace un momento se mencionaron muchísimas ideas, muchísimas cosas que nos saltan a la vista y que trataré de no ser repetitivo, pero como decía algún profesor, nosotros nos encargamos del tema de la operación y ejecución de los programas sociales. Está muy bien, muchísimas gracias, pero queremos más.

Foros regionales, parlamento abierto, pero más todavía, allá afuera en la calle, con las ciudadanas y los ciudadanos que son quienes viven todos los días los beneficios o los no beneficios del accionar del gobierno.

Y, en ese sentido, pues decir que el tema visceral no nos lleva absolutamente a nada. Hay diferencias y qué bueno que existan, porque eso nos va a ayudar a construir, pero denostar, descalificar sin conocimiento de territorio, sin empolvase los zapatos, es totalmente parcial y asumir la realidad de que estamos en un México diferente, en un México que siente, en un México que actúa, en un México que se informa, que se organiza y que, por tanto, ejecuta para beneficio propio.

Cuando me invitaron al tema de la ponencia, hay dos conceptos muy básicos que decíamos, pues hay que plasmarlos, sin embargo, ya los comentaban mucho acá, bienestar, pero ¿qué es el bienestar?, algunas veces no sabemos, una política pública, es un eslogan.

Bienestar, como ya muy bien lo mencionaron hace un momento, pues es un estado, un estado tangible en una parte no tangible, pero sí de satisfacción de lo material, de lo espiritual y también de lo psicológico.

Y cuando nosotros aplicamos una política de bienestar tiene que ver con la construcción de ese estado, de ese ánimo en la población. Una pensión para el bienestar de los adultos mayores que cada dos meses recibe su pensión, dirán por ahí que es dinero tirado. Lo

dijeron hace un momento, la verdad es que no, es un mínimo vital para los adultos mayores, es un mínimo que se reparte.

Antes no se hacía eso, ¿no? Antes ni siquiera eran visibilizados. Y qué decir de las pensiones para personas con discapacidad. Digo, lamentablemente también eran totalmente invisibles y no había un mínimo de decoro para las personas con discapacidad.

Y en ese sentido, lo que se pretende con los programas para el bienestar, pues es precisamente crear ese entorno, ese estado de bienestar que genera un ánimo de satisfacción para que la sociedad no solamente se sienta feliz, tenga un ánimo positivo, sino que materialmente tenga ese mínimo vital que le permita subsistir.

Y, en ese sentido, pues también recordar, ya lo decían, no es nuevo, tiene muchísimo tiempo, incluso la Constitución de Apatzingán en su artículo 24, manifestaba la obligación del Estado para generar felicidad. Ya después dijeron que era algo muy complicado y ya no está, ya lo quitaron. Pero bienestar tiene que ver con eso, tiene que ver con esas realidades que nosotros vamos construyendo día a día.

Me voy a permitir leer algunas partes que preparamos para esta actividad, hablando ya precisamente en este contexto, es imperativo reconocer la importancia de que los derechos sociales en México trasciendan del papel y se conviertan en una realidad palpable para todos los ciudadanos.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 31

Esto, quiere decir, que las políticas y los programas deben de estar bien diseñadas e implementadas, cuyo eje principal sea la progresividad, la reserva de lo posible y el contenido mínimo material, lo que comentábamos hace un momento, garantizando así los derechos fundamentales a la dignidad humana y a ese mínimo vital es fundamental.

Al abordar este tema es crucial tener presentes las limitaciones presupuestales que enfrentan las instituciones del Estado mexicano. Si bien es cierto que los recursos son finitos, también lo que es la erradicación de la pobreza y la garantía de los derechos sociales son responsabilidades ineludibles del Estado, del Estado mexicano.

Una cuestión que nos interpela es, si la constitucionalización de los programas sociales representa un avance, un retroceso o simplemente una solución que aparente o que aparentemente soluciona los problemas derivados de la pobreza en nuestro país. Es un tema que merece un análisis profundo y una discusión franca, sí académica, sí legislativa, pero, insisto, allá afuera es donde está la realidad.

El paquete de reformas que presentó el presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero, es un paso significativo en esta dirección, entre las propuestas en materia de programas sociales, de política social, destaca, primero reafirmar el derecho de la pensión de los adultos mayores y personas con discapacidad. Este compromiso refleja la necesidad de proteger a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y garantizarles una vida digna.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 32

El segundo de ellos, otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad. La educación es clave y es fundamental, que abre puertas hacia un futuro próspero. Invertir en el acceso equitativo a la educación es fundamental para romper...
—buenos, me dicen que ya, perdón, se está acabando el tiempo—.

Simplemente comentar. Estas reformas se consolidan y se van a consolidar en la Constitución, con un tema muy claro, y de verdad celebro que en este caso los foros regionales tengan la presencia de absolutamente todos, porque necesitamos escucharnos, necesitamos construir, necesitamos avanzar en lo que nos une y lo que nos debe de unir, más allá de temas de colores. Entendemos que hay proyectos radicalmente diferentes, pero es la población que tiene la necesidad real y que nosotros, como funcionarios públicos, como representantes populares, pues tenemos una responsabilidad que plasmar, no solo en el andamiaje institucional jurídico, sino también en el actuar diario.
Muchísimas gracias.

El moderador diputado Cesar Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias, licenciado Bladimir. Ahora, le damos el uso de la palabra a Isaías González Cuevas, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros Campesinos. Es un destacado, reconocido líder sindicalista, que lucha por la defensa y mejoramiento de los derechos laborales, el trabajo decente y la justicia social.

Se ha desempeñado en tres ocasiones como diputado federal, fue senador de la República por Baja California Sur y desde septiembre de 2005 es secretario general de la CROC, una de las centrales obreras más importantes de México.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 33

El ponente Isaías González Cuevas: Muchas gracias y buenas tardes a todas y todos. Saludo a las diputadas y diputados, que nos hacen el favor de invitarnos a este foro importante. Y desde luego, permítanme hacerle distinción, a saludar a Reginaldo, porque fuimos diputados juntos. Y quiero decirles que Reginaldo es un gran legislador, buen amigo, y no le tomen aquí tiempo, por favor. Nada más quiero comentar que él me regaló un bonito, muy buen libro, que dice, se llama: Mi corazón late al lado izquierdo. Muy bueno. Muchas gracias Reginaldo. Muchas gracias.

Así que, bueno, pero bueno a lo que venimos. Fíjense que viendo la iniciativa sobre vivienda que presentó el señor presidente López Obrador, pues nos preocupamos. Nos preocupamos porque viendo esta iniciativa pretende modificar el 123, fracción XII, que propone que la vivienda sea para las personas trabajadoras y las personas trabajadoras en México hay 62 millones de personas trabajadoras, un poquito más. Pero solamente los que cotizan en el Infonavit son 22.3 millones de trabajadoras y trabajadores. No de ahora, eh, desde 1972 de que se creó el Infonavit se ha venido cotizando 5 %. Es decir, ese 5 % no lo recibimos, lo podíamos recibir, pero no, ahí está guardado, verdad, en el Infonavit.

Otro punto que sí pusieron ahí, que, siguiendo el ejemplo de algunos países, quieren hacer vivienda en renta, pero esa renta es financiada con dinero público, como en Chile y en un país europeo, aquí es particular, es privado el dinero. No se puede, no se puede hacer eso. Además, ya hubo Arrendavit, ya hubo Arrendavit y fracasó, por qué fracasó, porque no lo quisieron las compañeras y compañeros, porque quieren tener su casa propia

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 34

y, como dijo Reginaldo, uno de los pilares para salir de la pobreza es la educación, salud, vivienda. Y la gente quiere una vivienda pues para salir de la pobreza, como lo dice el presidente López Obrador.

Y hay que reconocerle al presidente López Obrador que ha luchado. Es cierto lo que aquí han dicho, el salario, ¿verdad?, que por tantos años era muy bajo, de 88 ahora son 299 pesos diarios, así que eso hay que reconocerlo y ha ayudado mucho a la gente.

Y el otro punto que está también medio –iba a decir una palabra, pero no–, que se pretende que el Infonavit sea una institución gubernamental. El tripartismo ha demostrado éxito, lo que falta es la autonomía de gestión. Y, entonces, bueno, eso es lo que estamos proponiendo y le vamos a dejar un documento aquí que es firmado por varias organizaciones sindicales, se los vamos a dejar.

Y también quiero comentar que el artículo 5 del Infonavit dice que las aportaciones de los patrones a las subcuentas de la vivienda son patrimonio de los trabajadores. Eso dice el 5. Y el artículo 7 establece que la Asamblea General es la autoridad suprema del instituto, se integra por 15 funcionarios del gobierno federal, 15 del sector empresarial y 15 por los trabajadores, pero en esta iniciativa no los pelaron y siendo que es la máxima autoridad.

El director que no se haga, le hubiera dicho al señor presidente: señor presidente, mire lo que dice el artículo, aquí de la, el artículo 7 del Infonavit, que se tiene que consultar a la

asamblea para hacer esta iniciativa, pero pues se fue solo y, bueno, pues ahí está el problema.

Por lo tanto, es una iniciativa en forma unilateral, dejando un lado la naturaleza jurídica del instituto, no se tomó en consideración la opinión de uno de los actores principales, como son la clase obrera y los trabajadores. Y ahí falló eso. No hubo justicia, eh. Ahí no hubo justicia. Así que, bueno, yo estoy de acuerdo con eso, que no hubo justicia.

El 14 de febrero del 72, ¿verdad?, hubo una larga historia, eh. No es de que el 72 se hizo el Infonavit. Desde Ricardo Flores Magón. Los hermanos de Ricardo Flores Magón luchaban, luchaban, por qué, porque hubiera una ley y que ahí se estableciera que se les diera vivienda a las trabajadoras y a los trabajadores. A los trabajadores, porque en ese entonces eran varones la mayoría que trabajaban en el campo, en las minas, ahí, y pues no tenían dónde vivir, así que, bueno, desde entonces.

Y luego, en 1917, se estableció que las empresas que tuvieran más de 100 trabajadores a sus servicios les iban a dar vivienda, pero todo eso fracasó. Por lo tanto, se crea en 1972 el Infonavit, pero poniéndole lana y ahí los trabajadores ponen el 5 %. Y es cierto, el 4o. constitucional, ¿verdad?, dice que la vivienda es un derecho y es un derecho progresivo, los derechos son progresivos, no regresivos, pero, así como plantea esto, que sea en renta, pues es una iniciativa regresiva, que no ayuda, ¿verdad?

Pero, bueno, ¿por qué quieren hacer esto en renta? Uy, no hay justicia aquí. Hay legalidad, pero no hay justicia, Reginaldo, oye, por favor. A ver, a ver, a ver aquí. ¿Qué

quieren? ¿Justicia? ¿Qué quieren? ¿Legalidad o justicia? Justicia. Gracias, compañeros. Gracias. Gracias.

Miren, uno de los impedimentos, ¿verdad?, por lo que no se puede entregar vivienda al Infonavit es porque hay una tabla, ¿verdad?, que establece mil 80 puntos. Esos mil 80 puntos hacen imposible que la gente pueda llenarlos, por qué, porque quieren que tenga un salario enorme, que tenga 20 años de antigüedad en un solo empleo y, ah, y si mi patrón no cubre bien su cuota también me ponen 100 puntos. Entonces, por lo tanto, es una injusticia lo que pasa ahí. Es legal, pero no es justo lo que está pasando ahí.

Tiene que modificarse esa tabla y que baje a 500 puntos. Aquí se ha dicho y hay que reconocer que López Obrador ha ayudado. Es cierto, el salario ha mejorado, el salario mínimo ha mejorado. Ya lo dijo Reginaldo en 110 y fracción ha mejorado, ¿verdad?

Y aquí traigo la tabla, cómo están los salarios en el Seguro Social, eh, cuántos. Miren, 177 mil trabajadores ganan un salario mínimo, 14.2 millones ganan el equivalente a 2 salarios mínimos, 3.5 millones de trabajadores ganan 3 salarios mínimos, 1.6 millones de trabajadores ganan 4 salarios mínimos, 832 mil trabajadores y trabajadoras ganan 5 veces el salario mínimo, 513 mil trabajadores ganan el equivalente a 6 salarios mínimos, 344 mil trabajadores ganan 7 salarios mínimos y luego vienen los de 8, 9, 10 y 11.

Entonces, ¿qué quiere decir? Que la gente sí tiene capacidad para adquirir una casa en propiedad, que le bajen los puntos, que le bajen los puntos y ya verán que sí. Y la antigüedad, ¿verdad?, claro que la reúnen, porque no solamente el trabajador está en su

último empleo, tiene un historial y está computado ahí en los documentos del Seguro Social cuánto tiempo tiene trabajando y cuánto tiempo tiene cotizando.

Así que las compañeras y compañeros trabajadores, los 22 punto millones de trabajadores que están ahí han venido cotizando y tienen dinero para adquirir su crédito, así que yo creo que esto es importante, ¿verdad?, que se tome en cuenta, señores diputados, que nos hagan favor de que los puntos son los que impiden, impiden –cómo se llama– que no tengamos vivienda. Y hay dinero. Y saben cuánto dinero hay en las arcas del Infonavit, 2 mil 900 millones de millones de pesos. A medio año va a haber 3 billones de pesos.

Fíjense ustedes, 3 billones de pesos, a parte –lo que– hay una cuenta, una subcuenta de aportaciones no reclamadas. Y hay otra subcuenta de que el Infonavit cobró de más. Pagó el trabajador y siguiendo cobrando. Pero está cabrón... pero está difícil sacar la lana, no se puede. Tienes que hacer gestiones, y luego caes en manos de los coyotes. Y en algunos lugares están los coyotes afuera y dentro. Pobre trabajadora, pobre trabajador. Por eso no reclama su dinero. Pero el dinero que está en esas subcuentas tiene nombre y apellido.

Y aquí hace un momento estaban diciendo: en el tiempo de Fox había en las afores, verdad, dinero ahí, en una cuenta concentradora. Ah, pues ahí estaba. Y, como nos valía gorro la afore, porque no nos gustaba, no nos gustaba ese sistema, pues no reclamábamos. Pero qué hicieron, 20 mil millones se fueron y crearon la Financiera

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 38

Rural. Para qué sirvió. Quién sabe. Pero de dinero de las trabajadoras y los trabajadores se fue para allá. Entonces, bueno, eso no es justo, no es justicia.

Entonces nos da mucho gusto estar aquí. Vamos a dejar un documento, verdad, con todos estos puntos, Reginaldo. Y ojalá que nos ayuden. Tenemos confianza de que nos ayuden ustedes en esta reforma. Nosotros decimos que sí a la reforma. Pero que quede establecido que las casas o departamentos sean en propiedad a los derechohabientes que cotizan en el Infonavit. Y con eso estamos del otro lado.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias al secretario general de la CROC. Ahora damos el uso de la palabra... participará Adriana Aguilar Arias, investigadora del programa Transparencia en la Justicia, de México Evalúa. Se ha desempeñado en organizaciones de la sociedad civil como coordinadora de investigación y de comunicación. Como investigadora, ha desarrollado informes sobre el derecho de acceso a la justicia de personas privadas de la libertad en situación de vulnerabilidad, particularmente de mujeres y personas indígenas.

Adriana ha participado en la redacción de documentos dirigidos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en temas como derechos de la población LGBTI en México, abuso de la prisión preventiva, tortura, reinserción social y acceso a la justicia de personas indígenas.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 39

Estudió la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, y la de sociología en la UAM Iztapalapa, y cuenta con un diplomado en derechos humanos de las mujeres. Sus temas de análisis son independencia judicial, impartición de justicia, sistema penitenciario, género, acceso a la justicia de personas indígenas. Bienvenidas. Y gracias por su participación.

La ponente Adriana Aguilar Arias: Gracias. Buenos días a todas y todos. A nombre de México Evalúa y del colectivo La Justicia que Queremos agradezco a la Cámara de Diputados por la oportunidad de participar en este foro regional. El tema que abordaré es el de la reforma al Poder Judicial. En particular me voy a centrar en los alcances de la reforma a nivel local.

Quiero iniciar reconociendo una realidad. México es un país en el que a diario se sabe de víctimas del sistema de impartición de justicia. Es por ello que resultaría falso y por demás irresponsable no admitir que el Poder Judicial, tanto en el ámbito federal como local, requiere de una reforma profunda. En eso no podemos estar más que de acuerdo con el presidente de la República.

Sin embargo, en donde nos apartamos es en el cómo. La iniciativa presidencial plantea que las personas juzgadoras sean elegidas, al igual que a nivel federal, por el voto popular de entre un grupo de personas candidatas preseleccionadas por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También propone la sustitución de los Consejos de la Judicatura estatales por dos entes. Uno enfocado a labores administrativas y otro

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 40

llamado Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos integrantes serían elegidos también por voto popular.

Las propuestas de reforma dirigidas a la justicia local por parte del presidente, desde nuestro punto de vista, son problemáticas en varios sentidos. Por un lado, la designación de personas funcionarias a través del voto popular, por ejemplo, en lugar de despolitizar los nombramientos los politizarían aún más, lo que pone en mayor riesgo la independencia judicial. Esto es comprobable en países como Estados Unidos y Bolivia, donde sus personas juzgadoras son elegidas a través de este mecanismo, y en los que además de una mayor politización, algo que se ha identificado es que se presenta una serie de condiciones que no abonan a que las personas que son elegidas sean las más idóneas para desempeñar el cargo. Además, hay muy poca participación ciudadana, y quien participa lo hace regularmente sin información.

Por otro lado, en cuanto al Tribunal de Disciplina, se pondría en riesgo la independencia del órgano y arriesgaría las garantías procesales de las personas juzgadoras. Existe el riesgo de que los mecanismos disciplinarios se conviertan en lo que lo Relatoría Especial de Magistrados y Abogados ha llamado como sanciones encubiertas. Es decir, actos de autoridad impuestos a los titulares de órganos jurisdiccionales bajo la apariencia de perseguir un fin legítimo, pero utilizados como medios para intimidar, hostigar, presionar e interferir en el ejercicio de su función.

Nuestras propuestas. Aprovechando que éste es un espacio de diálogo, nosotras apuntamos más por las propuestas, y van en el sentido de fortalecer a los Poderes

Judiciales locales en los siguientes temas: Que cuenten con un presupuesto suficiente. Que haya una mayor independencia del órgano de control interno. Un desarrollo de políticas anticorrupción. Fortalecimiento de los procesos de designación de sus personas magistradas y juezas, así como de las personas consejeras de la Judicatura.

Respecto al presupuesto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial de la ONU sobre Independencia de los Magistrados y Abogados han propuesto el establecimiento de dos garantías. La primera es que los recursos asignados a los Poderes Judiciales crezcan de manera progresiva, esto quiere decir que no se reduzcan año con año. Y la segunda consiste en la asignación de un presupuesto que esté entre el 2 % y el 6 % del presupuesto general del estado.

Otro punto que nos parece que debe considerarse es que los Poderes Judiciales cuenten con espacios de incidencia dentro de los Congresos durante la aprobación de estos presupuestos.

En concreto, nuestros presupuestos son tres. Uno, que debe ser igual o mayor al aprobado el año anterior, que debe representar al menos el 2.5 % del presupuesto general de cada entidad y que se debe establecer la obligación al Poder Legislativo de justificar algún posible recorte y consultar al Poder Judicial sobre ello.

Respecto al órgano de control interno, consideramos que la Controla de los Poderes Judiciales debe ser independiente de aquellos a quienes vigila. Actualmente, en la

mayoría de los Poderes Judiciales quien elige al titular, la persona que ocupa la Contraloría es justamente el Poder Judicial.

Nuestra propuesta va en el sentido de que sean los Congresos locales quienes realicen la designación de las personas titulares de las Contralorías, como ocurre en los órganos autónomos y en algunos tribunales administrativos. Por eso también eso es importante señalarlo: debe ser objetivo y transparente para evitar la politización.

También apuntamos a que desde la Constitución federal se establezca la obligación de que cada poder judicial genere alguna política anticorrupción. Actualmente las leyes estatales anticorrupción prevén que los Poderes Judiciales son parte de los entes públicos obligados a generar estas acciones de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, pero realmente son muy pocos los que realizan estas actividades.

Para nosotros lo más importante es con respecto a la selección de personas magistradas y jueces –ya se me acabó el tiempo, solo les quito un minuto–, lo que proponemos es que se incluya en la carrera judicial, en particular a las personas magistradas, quienes son designadas regularmente por órganos políticos.

Puede ser por el Ejecutivo o por el Legislativo o una combinación, pero nuestra propuesta es que se incluyan dentro de la carrera judicial y que sean designadas y designados a través de concursos de oposición. Que en estos concursos de oposición se garantice la transparencia y la participación de la ciudadanía de manera amplia.

También que se fortalezcan algunas de las prohibiciones, en particular aquellas que constituye un riesgo a generar algún tipo de conflicto de intereses. Lo dejaría aquí y Muchas gracias por el espacio.

El moderador diputado Cesar Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias. Ahora le damos la participación a Rodrigo Cervera Aguilar, doctor en derecho con especialización en derecho constitucional y administrativo, con el tema electoral.

Rodrigo Cervera es doctor en derecho con especialización en derecho constitucional, ya lo mencionábamos, administrativo. Cuenta con maestría en derecho en la División de Posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM. En su experiencia laboral ha sido subdirector de responsabilidades en la Secretaría de Programación y Presupuesto, asesor en la coordinación de Descentralización Educativa de la Secretaría de Educación Pública y en la Dirección de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación.

Asesor jurídico en ponencia de consejero en el Consejo de la Judicatura Federal. Asesor parlamentario en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados. Y director de investigaciones parlamentarias de 2002 a 2006 en el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, por concurso de oposición. Gracias por su participación, doctor.

El ponente Rodrigo Cervera Aguilar: Seré de manera breve, porque me sorprende aquí como en el programa de don Francisco, el chacal de la trompeta. Entonces, voy a ser muy conciso.

Miren, una primera observación. Yo quiero plantear aquí unas reflexiones muy brevemente, espero que me alcance el tiempo. En primer término, me voy a referir al tema de los organismos públicos autónomos bajo una consideración general. Yo quiero hacer aquí planteamientos que pueden ser un poco transgresivos o provocatorios, porque hay difundidas muchas ideas inexactas y manipuladoras, mediáticamente instaladas en la opinión pública que yo creo que, en vez de ser refutadas, desde el punto de vista doctrinal.

Entonces, me voy a referir a ellas de una manera muy concisa. Primero, dicen que los organismos son contrapesos del Ejecutivo, eso es una verdad a medias, lo que implica decir que es una falsedad a medias o de plano una mentira.

No necesariamente. Los organismos públicos nacieron, históricamente así ha sido y a nivel comparado así es. Son un mecanismo, son un instrumento para asegurar la eficiencia en el desempeño de una función especializada y tratar de neutralizar ideológicamente a la autoridad que adopta las decisiones. No son para contraponerse al Poder Ejecutivo, nada más inexacto. Entonces, ese es un primer señalamiento.

Segundo. Los organismos públicos no son un fin en sí mismos, son un medio. Son un medio para la consecución de un fin. Ya habrá que ver de qué organismo o de cual estamos hablando. Entonces, tampoco hay que defenderlos con una especie de dogmatismo.

Tercera consideración. Para hacer una evaluación de los organismos públicos autónomos hay que tomar una postura serena, neutral y yo diría que en la medida de lo posible alejarse de radicalismos ideológicos. Porque muchas veces esos contaminan la valoración objetiva de la institución.

Pongo un ejemplo. El Banco de México. El Banco de México es un órgano constitucional autónomo que tiene como visión el control de la política monetaria, manejar los agregados monetarios, la masa monetaria, lo que llaman la tasa principal de interés.

Va a hacer las veces de prestamista en última instancia a la banca comercial, etcétera. Pero se hizo órgano público autónomo por la práctica persistente de convertirlos en máquinas de imprimir billetes para financiar al gobierno en déficit y generar unos procesos inflacionarios que fueron dramáticos en la década de los ochenta.

Entonces, no es que estén contrapuestos al Poder Ejecutivo, son los responsables de controlar la inflación. Punto. No están contrapuestos a nadie. Entonces, eso no es exacto. Insisto en ese punto.

Tercer aspecto. Miren, las funciones que se le pueden confiar a un órgano público autónomo son muy diversas. Desde prestación de servicio, garantía de derechos, tienen una función garantista o la pueden llegar a tener.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 46

Desde luego también muy particularmente el control de un sector de economía o el control de un sector de la actividad privada. Entonces, deben ser valorados, ahora sí como lo dice la Biblia, “por sus hechos los conoceréis”. Hay que ver el resultado de la gestión del organismo público autónomo.

Siguiente observación. El diablo está en los detalles, ahora sí como dicen, en los contratos hay que ver la letra chiquita, porque la autonomía puede ser meramente semántica, estar escrita en un papel y nada más distante de la realidad. Porque un organismo público igualmente está expuesto a una serie de grupos de interés, de presión y a intereses corporativos que se forman al interior del organismo público. Entonces, hay que estar en guardia en contra de esas distorsiones. Por eso no se puede decir de manera categórica y restricta que es una garantía de neutralidad. Depende, hay que analizarlo.

Voy a citar un ejemplo muy rápido, perdón si irrito a alguien con el comentario, estoy refiriendo a un hecho histórico y no voy a inventar. En el año 2016 designaron a un integrante del órgano de gobierno del INE y una candidata egresada del ITAM, de muy poca edad, falsificó los datos en su currículum, puso que había sido funcionaria de una institución financiera internacional, que era doctora, que había sido profesora en Harvard. Después se descubrieron sus mentiras. El PRI sacó la votación en el Senado, el PAN se dividió, Mariana Gómez del Campo ayudó a que saliera nombrada porque el PAN en bloque la rechazó, desde luego la izquierda también la rechazó.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 47

Entonces, esa persona tenía un perfil inadecuado para el cargo y además mintió. Entonces yo no sé si tiene el carácter idóneo para figurar como integrante del Consejo General. Ese es el otro problema que quiero abordar, sería el punto seis.

En realidad, lo que se trata de garantizar con un organismo público autónomo es la neutralidad ideológica y la equidistancia, digamos, la imparcialidad o despolitización. Y se trata de alejar a los órganos de gobierno del organismo de los partidos políticos. Despolitizarlo en la medida de lo posible. Eso es, digamos, un desiderátum, una pretensión, no siempre se logra.

Entonces, es necesario buscar mecanismos donde se privilegien perfiles que sean independientes de los intereses partidistas, por un lado. Y, en segundo término, ya vienes... ya voy a acabar, ya voy a acabar, ya estoy terminando, concluyo. Entonces, es importante garantizar esa neutralidad, equidistancia e imparcialidad.

Y ya el último punto es que hay que estar prevenidos contra el alejamiento de los organismos públicos de la participación ciudadana, que deben estar sujetos a su vez a control, inspección y vigilancia. Entonces, los organismos a su vez deben ser evaluados periódicamente y por separado. Entonces yo no creo que sea posible endilgar juicios categóricos en contra de la eliminación de un organismo público autónomo. Hay que ver caso por caso.

Muchos organismos responden a un proyecto económico, y cuando un partido político que llega al gobierno tiene un proyecto económico distinto, ¿por qué va a asumir

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 48

organismos que corresponden a un proyecto económico que no es el de ellos? Entonces, hay que reflexionar en esas cosas muy puntualmente, antes que hacer afirmaciones dogmáticas al respecto. Bueno, gracias.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias, doctor. A continuación, nos acompaña Carlos Javier Gutiérrez Ruiz, director sectorial empresarial del Infonavit, en tema vivienda. Carlos Javier es actualmente director sectorial empresarial del Infonavit, cargo que ya había desempeñado del año 2000 al 2002. Asimismo, fue integrante del Consejo de Administración de Infonavit de 1997 al 2008. A propuesta del Consejo Coordinador Empresarial, la Concamin, Concanaco, Coparmex, Canadevi y la CMIC, en enero de 2023 el presidente de la República lo designa Comisionado Nacional de Fomento a la Vivienda. Tiene una amplia trayectoria y en el ánimo de agilizar y dar paso a su participación, le cedemos el uso de la palabra.

El ponente Carlos Javier Gutiérrez Ruiz: Gracias, señor diputado. Muy buenas tardes. Saludo a don Isaías, líder secretario general de la CROC, y quiero comentar con ustedes que nos acompaña en esta ocasión Rafael Oriol, consejero por el sector de los trabajadores y de la CROC, al igual que Nabor Jiménez, igualmente amigo y consejero por el sector de los trabajadores, y saludo también a todos los miembros de este panel.

El Infonavit es una institución fundada en 1972 como resultado de un amplio acuerdo social entre los trabajadores, los empleadores y el gobierno federal. Su permanencia por 52 años nos deja una elección: primero se dialoga, después se establecen acuerdos y finalmente se conforma el entramado legal. Este método ha garantizado que los

diferentes actores contribuyan en el diseño de las políticas de crédito habitacional y se comprometan en su ejecución.

La Constitución establece que el Fondo Nacional de la Vivienda tiene como única fuente de financiamiento la aportación patronal equivalente al 5 % del salario de nuestros trabajadores, que se deposita en la subcuenta de vivienda de su propiedad. Para dimensionar a ustedes la relevancia de estos recursos, recordemos que en cinco décadas el Instituto ha otorgado más de 12 millones de créditos y ha devuelto a más de dos y medio millones de trabajadores el saldo de sus ahorros. ¿Por qué? Porque no utilizaron un crédito de vivienda.

La Constitución también dispuso crear el Infonavit como organismo tripartito, don Isaías ya lo recordaba, con representantes de los trabajadores, los empleadores y del gobierno federal, lo que se refleja en sus órganos de gobierno. El Infonavit confirma la pertinencia también del diálogo social. Para muestra basta este ejemplo. La iniciativa de reforma a nuestra ley en 2020 se envió al Poder Legislativo después de un acuerdo tripartito derivado de un fructífero diálogo, donde incluso participó el propio presidente de la República.

Pero las iniciativas de reforma constitucional del 5 de febrero 24, las de hace unos meses, interrumpen el diálogo social al presentarse unilateralmente, sin someterlas a la opinión del sector de los trabajadores, que son los dueños de los recursos, los dueños del fondo, ni del sector empleador, desestimando la participación democrática de estas

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 50

representaciones sociales. Incluso, hoy no nos acompaña la representación gubernamental, por ejemplo.

La democracia política se debe complementar con una democracia enraizada en la sociedad, que se organicen sindicatos en organismos empresariales, en las escuelas y en los barrios. Ambas expresiones son legítimas, ambas son necesarias y deben complementarse.

La Concanaco Servytur, la Concamin y la Coparmex, organismos que conforman el sector empresarial del Infonavit y que convergemos en el Consejo Coordinador Empresarial, hacemos las siguientes consideraciones sobre las iniciativas en materia de vivienda y pensiones, mismos que se detallan en el documento que me voy a permitir entregar a esta mesa, señor diputado.

Las iniciativas suprimen el derecho de los trabajadores sobre los ahorros de su propiedad, ya que evitan formar un patrimonio familiar y los orientan al gasto de la renta de una casa en perjuicio de su pensión. No consideran el riesgo financiero para el fondo, no toman en cuenta la deteriorada capacidad operativa del instituto. Equivocan al destinatario, al proponer convertir al Infonavit en el responsable de un sistema de vivienda que hoy corresponde a la Sedatu, que hoy corresponde al propio gobierno federal.

Equivocan también al proponer una política de renta social que le corresponde a la Comisión Nacional de Vivienda, para eso está ese organismo del gobierno y su

financiación puede recaer en la Sociedad Hipotecaria Federal, que también es banca de desarrollo del gobierno y evitan así la inconsistencia con la exposición de motivos de la propia iniciativa que hoy nos ocupa respecto a los casos de Austria y Chile.

Peor aún, equivocan al financiador de estas propuestas que son responsabilidad gubernamental, con recursos del erario y no de particulares. Aquí están los dueños, aquí están los dueños de estos dineros, que son los derechohabientes del Instituto, son sus dineros, por qué, porque ellos los están trabajando todos los días, es parte de su sueldo, pero ese 5 % se va a la vivienda al igual que a pensiones y a salud. No es un regalo de ninguna manera ni es una dádiva, es el trabajo de ustedes.

El empresariado, concluyo, mi colega Mario Macías Robles, director del sector de los trabajadores del Infonavit, me ha pedido saludarlos y expresarles que la Dirección Obrera del Infonavit representa a más de 22 millones de trabajadores en activo y 50 millones sin cotización vigente. La dirección empresarial es la voz de más de un millón 100 mil patrones. Ambos sectores no coincidimos en los contenidos de las iniciativas por lo que acabamos de explicar, tanto de vivienda como de pensiones que van a afectar ciertamente a más de 70 millones de derechohabientes del Infonavit.

Por lo antes expuesto, los empleadores de México queremos que nuestros legisladores conozcan a fondo la confusión que esta iniciativa exhibe, sus profundas inconsistencias y la carencia de un sustento financiero y operativo, para que de manera conjunta con la representación obrera consensuemos opciones de vivienda entre los diversos actores sociales y gubernamentales con un acuerdo global que tenga viabilidad política, social,

financiera y operativa. Gracias, don Isaías, y felicidades por este documento que nos acaba de entregar. Buenas tardes.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias por la participación. Ahora le damos el uso de la palabra a Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, tema, trabajadores. Él es presidente del Colegiado de la Unión Nacional de Trabajadores e integrante del Comité Mundial del Sindicato Mundial de Telecomunicaciones. Muchas gracias.

El ponente Francisco Hernández Juárez: Buenas tardes. Agradezco la invitación que me hace la Cámara de Diputados, esta LXV Legislatura, a la participación en este foro.

Quiero agradecer la participación de todos ustedes y decirles con franqueza que quiero aquí delante de ustedes agradecer a mi compañero Isaías, que se ha asumido a la tarea de entregar a la Cámara de Diputados este documento que firmamos las organizaciones sindicales más importantes del país, que estamos totalmente en desacuerdo con la iniciativa que se está presentando.

De ninguna manera creemos que es ayudarnos utilizar los recursos de los trabajadores para resolver estos problemas, porque si empiezan a quitar ahora parte del salario de los trabajadores, entonces se va a revertir esa política que se ha venido impulsando y no creo que esa sea de ninguna manera la voluntad del gobierno.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 53

Este es el documento donde se expresa claramente la posición de las organizaciones sindicales y están ahí la firma de todas las organizaciones firmadas por los secretarios generales. Me parece una excelente idea y creo que vale la pena apreciar este propósito del compañero Isaías.

Déjenme comentarles algo que me parece importante. Yo no tengo duda en decir que si algo importante le pasó al país fue la llegada de este gobierno, la llegada del presidente López Obrador. Una de las razones por las que a nosotros nos parece importante es porque a partir de este gobierno se inició un proceso de modernización y democratización del mundo del trabajo que no tiene precedente, y ese proceso está en marcha me parece que eso es importante para los trabajadores, porque en la medida en que se fortalece el sindicalismo se fortalece la presencia de los trabajadores.

De manera que tuvimos oportunidad de participar en una comida con el presidente, un primero de mayo de 2019, y en esa ocasión me tocó la oportunidad de participar en ese evento. Yo le decía al presidente que a mí me parecía que se generaba una oportunidad importantísima de transformación para el país, precisamente con la llegada de este gobierno: erradicar del gobierno a gente que había tomado la posibilidad de llegar al gobierno y que era el momento para saquear al país y me parece no correspondía a las necesidades de los mexicanos y las mexicanas.

Pero esta oportunidad de que se abriera para el país a mí me parecía fundamental en este proceso de transformación, no solo fuera el gobierno el que impulsara las

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 54

transformaciones, sino el gobierno acompañado de la sociedad, señaladamente de parte de los sindicatos.

Yo entiendo la opinión a veces no muy buena que el presidente pudo haber tenido del sindicalismo, pero, insisto, ese proceso está en marcha, esa transformación está en marcha y me tocó participar una segunda vez en un evento en una discusión sobre las pensiones, y nos decían que esta iniciativa para mejorar las pensiones de los trabajadores se iba a dar porque se había logrado un acuerdo con los empresarios para que hicieran una contribución del 6 % hasta el 15 % con un... anual, para que precisamente fuera posible que los trabajadores que se pensionaran con su Afore, para no pensionarse solo con un 30 %, con esta aportación podían pensionarse con el 70 % de su salario.

Nadie podía estar en contra con esa aportación de los empresarios y esa posibilidad de pensión, pero en el momento de la iniciativa resulta que el gobierno retiró su participación social, resulta que se envió la manera de medir en el salario la pensión del trabajador, que era con el último salario que tenía. Se decidió cambiar por el promedio salarial de toda su vida y además se cambió la condición de definir la pensión en salarios mínimos por UMAs de manera que al final la pensión con todas estas modificaciones jamás iba a alcanzar el 70 % de su nivel.

Yo también en esa ocasión comentaba con el presidente que el resultado de la iniciativa no iba a cumplir con su propósito y él me dijo, abiertamente, reconozco lo que usted dice señor Hernández Juárez, no va a ser eso, pero los voy a compensar después con el sistema de pensiones que vamos a implementar, eso pregúntenle a los que se pensionan

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 55

si eso les parece suficiente, pero no dejaba de ser una posibilidad de encontrar una atenuación a las modificaciones que se habían hecho.

Y, ahora está resultando que ese apoyo para los pensionados de dónde creen que va a salir, del dinero de los trabajadores, es decir, van a quitar de los que cumplen 70 años esos recursos para fortalecer Pensión Bienestar.

A mí me trae a cuenta un asunto que me preocupa, me saltó a la vista de inmediato, estamos promoviendo para la mayor participación de los trabajadores en su trabajo un programa de permanencia voluntaria mediante ciertos beneficios extras que estén dispuestos a tener más años de servicio para disminuir el efecto del pasivo laboral y resulta que ahora que sepan que por quedarse más años puede desaparecer su pensión, me van a crucificar, me van a decir, oye, pues qué te pasa. Les voy a tener que decir que va a tener que dar marcha atrás el programa que ya teníamos implementado por esta iniciativa. No creo que vaya a ser muy bueno para los trabajadores, definitivamente gracias, muy amable.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias. A continuación, tenemos la participación del doctor Juan Manuel Quijada Gaytán, comisionado Nacional de Salud Mental y Adicciones. Es médico cirujano y partero egresado del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud en el Instituto Politécnico Nacional. Se graduó como médico especialista en psiquiatría en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuenta con diplomados en terapia sistémica individual por el Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia y en gestión de instituciones de salud por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Cuenta con tres años de experiencia en el sector salud. Coordinó la reestructuración de salud mental y adicciones de la Secretaría de Salud Federal, Servicios de Atención Psiquiátrica, Consejo Nacional de Salud Mental y Comisión Nacional contra las Adicciones. Desde 2007 es miembro del Programa impacto, formación de recursos en salud mental pública de Norteamérica.

El ponente Juan Manuel Quijada Gaytán: Buenas tardes a todos. Muchas gracias a la Cámara de Diputados por la invitación, diputado César, diputado Reginaldo, con su permiso. Es un tema que normalmente no se aborda hasta que alguien tiene un problema cercano, es decir, con su familia, consumo de sustancias o un padecimiento mental. En los últimos años se ha hecho una reestructura en donde México ahora queda a la cabeza a nivel mundial en cuanto a la política pública en salud mental y adicciones.

Esto pronto lo iremos viendo, con el tiempo va a ir sucediendo, ya está sucediendo, es una realidad la comisión que se creó por decreto el 29 de mayo de 2023, se reformó la Ley General de Salud en el capítulo de salud mental y adicciones, con el apoyo, por supuesto, de los legisladores y de los senadores y lo vamos a ir viendo con el tiempo, porque los problemas de consumo de sustancias y los padecimientos mentales no son a veces tan visibles, a menos que estén muy cerca, a menos que alguien de nuestra casa los padezca.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 57

La iniciativa de proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o., y 5o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección a la salud por el uso de sustancias tóxicas.

Para garantizar el derecho y protección a la salud de las personas queda prohibida la producción, distribución, comercialización y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos que señale la ley, así como la producción, distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente como el uso ilícito del fentanilo, queda la profesión, industria, comercio, interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad para la producción, distribución y enajenación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos electrónicos análogos que señale la ley, así como para la producción distribución y enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos y drogas sintéticas no autorizadas legalmente como el uso ilícito de fentanilo.

La prohibición de estos sistemas o dispositivos es considerada como el nivel máximo de regulación por parte de la Organización Mundial de la Salud, de acuerdo a los resultados de la encuesta global de tabaco en adultos 2023, en nuestro país que tiene más de 126 millones de habitantes, el 0.2 %, es decir, 200 mil personas de la población usan actualmente productos de tabaco calentado y el 2.1 de la población usa actualmente cigarrillos electrónicos.

Permitir la libre circulación de estos productos implicaría un severo impacto en la salud de nuestra población. La industria tabacalera afirma sin tener evidencia científica libre

de conflicto de interés que estos productos son un sustituto para dejar de fumar y que son menos nocivos que los cigarrillos combustibles, nada más falso.

Sin embargo, los datos disponibles como resultado de las investigaciones en la Organización Mundial de la Salud, libres de conflicto de interés indican que no se puede afirmar la efectividad de estos productos como ayuda para abandonar el tabaco.

El uso de estos productos no genera ninguna mejora en varios indicadores pulmonares y cardiovasculares, además de que generan una alta prevalencia de doble consumo. Es decir, quien pretende usar estos dispositivos electrónicos para dejar el cigarrillo termina usando los dispositivos y continúa fumando.

Finalizo, no esperemos a que en algunos años la evidencia concluyente con que contemos sea aquella generada por los múltiples padecimientos que sufra nuestra población. Nunca más, nunca más el cuerpo sin el alma. Nunca más el alma sin el cuerpo. Muchas gracias.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias por sus participaciones a los ponentes. A continuación, tenemos la primera ronda de preguntas que serán formuladas por diputados federales y habrá una segunda ronda de preguntas abiertas, por supuesto, a ustedes, al público. En un primer momento, tenemos la participación de la diputada Olimpia Tamara Girón.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández: Gracias. Mi pregunta es para el doctor, exacto. Doctor, entonces ¿usted considera que legitimar con el voto una nueva forma de gobierno también implica el que se haga un análisis de las instituciones existentes?, ¿que tienen que justificar su actuar?, ¿que, tiene qué ver con un tema también de transversalidad en el avance de transparencia?, ¿de que la población debe de tener la información debida de cómo se gasta cada recurso y si ha sido utilizado e implementado para el avance del por qué se creó en un momento dado, la institución? Gracias.

El ponente Rodrigo Cervera Aguilar: Gracias por la pregunta. Bueno, brevemente respondido, creo que son temas de agenda, son fundamentales.

A veces creo que Morena, el PT han hecho mucho énfasis en el costo económico de los organismos. No creo que sea el tema más relevante, no digo que carezca de importancia, pero más importante es lo que ese órgano aporta u obstruye a la consecución de objetivos, sin ser malicioso con la pregunta. Pero, por ejemplo, ¿la Cofeco ha erradicado los monopolios?

¿El Inai siempre ha sido impecable en la garantía de la transparencia? Otra pregunta. Y bueno, ya en plan insidioso, difícilmente un organismo público se escapa de una crítica. Entonces, la evaluación debe ser constante.

Y yo creo que sí debe haber un control mucho más estricto y mucho más, bueno, yo diría incisivo, e los perfiles de las personas que llegan a los cargos, porque bueno, ya no

voy a mencionar nombres, porque no se trata de estar irritando a nadie o herir sensibilidades, pero se ha colado cada integrante a los órganos de gobierno. Es la verdad.

Entonces, esas cosas son perfectibles y eso depende del desempeño, el rendimiento del organismo. Hay que evaluarlos, por qué no. O sea, hay que evaluar a los evaluadores, por ejemplo. Entonces, siento yo que sería muy pertinente que los partidos políticos abran esto a la discusión y que sean temas de agenda hasta electoral. Yo creo que sí lo ameritaría. Gracias.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias, doctor. La siguiente pregunta la formulará la diputada Martha Azucena Camacho.

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso: Gracias. La pregunta es para el licenciado Vladimir Hernández Villegas.

Compañero, podrías explicarnos, desde tu perspectiva, ¿qué necesitamos para llevar a todos los y las mexicanos más necesitados el bienestar y la justicia? Porque si lo deducimos, podemos decir que no puede haber, no se puede dar bienestar sin justicia y la justicia deber llegar para el bienestar de todas y todos los mexicanos. Gracias.

El ponente Vladimir Hernández Villegas: Gracias, muchísimas gracias. Y no, no me dio tiempo, espero que no venga... pero la verdad es que cuando nosotros hablamos de un Estado de bienestar, lo hablamos en dos sentidos.

Lo hablamos, por supuesto, con el andamiaje institucional, jurídico que respalda, pero también ya lo mencionaba hace un momento el doctor, quien está en los cargos públicos, quien tiene primer contacto con los ciudadanos, debemos de tener una visión de servir, para empezar, y debemos de implementar, operar los programas de tal manera que debe ser con una total transparencia, rompiendo absolutamente todas las cadenas de corrupción, todos los intermediarismos y la verdad es que eso hemos hecho.

Hay una estructura y así lo va a evaluar también el Coneval, en el que pone una palomita el gobierno federal, en el sentido de que la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, depende de la Presidencia de la República, tiene una coordinación con la Secretaría de Bienestar, y a su vez esta Secretaría de Bienestar ha implementado en cada uno de los municipios o algunos conjuntos de municipios, direcciones regionales y esas direcciones regionales, a su vez, tienen a su cargo las y los servidores de la nación, que son los que tienen la responsabilidad de ir y tocar directamente en los domicilios para poder hacer algún trámite para aquel, aquella ciudadana que lo necesite. Es decir, oficinas móviles y hacemos un contacto directo.

Me refiero a esto, y eso también es construir bienestar, porque los ciudadanos se sienten totalmente incluidos. O sea, no es un tema de trámite burocrático, donde está la oficina de fórmese, nosotros vamos directamente, por varios temas.

Vamos sí, para hacer un trámite, pero también vamos para verificar de las, los adultos mayores, de las personas con discapacidad, porque nos hemos encontrado con

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 62

muchísimas cosas. Familiares o vecinos o quienes pretenden ayudar a hacer un trámite y que en realidad abusan de los ciudadanos.

¿Qué es lo que nosotros hacemos en ese momento? Pues canalizar sería una problemática a las instituciones estatales de orden federal o de orden estatal, que pueden ayudarles.

¿Qué sí nos faltaría a nosotros? Creo que nos faltan más herramientas dentro de la Secretaría de Bienestar, para poder romper ese plano de solamente el tema administrativo y poder, con toda la atribución canalizar y resolver problemas que la verdad son muy, muy gravosos.

Hijos que roban la tarjeta a sus padres, que los maltratan, que solamente los utilizan para este tema, digo, hay bastantes, bastantes casos, son de las cosas que nos hemos encontrado, pero, además, en toda esta experiencia nos hemos encontrado también con muchas muy buenas experiencias.

Los adultos mayores son quienes tienen, digamos, el tiempo, tienen la sabiduría y esta pensión que les da a las personas con discapacidad, aparte de darles un mínimo vital, de darles un mínimo de decoro, les da también la iniciativa para seguir contribuyendo y ellos dicen, lo dicen así: ya no tengo que preocuparme o complemento el gasto de la familia, porque siempre lo digo y no me dejarán mentir, los abuelos nos siguen ayudando a los hijos, incluso, hasta a los nietos y ahora quieren contribuir a la sociedad.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 63

Nosotros tenemos a cargo el tema de Inapam, lo mencionaban hace un momento, como ente administrativo, obviamente estamos en un rediseño y seis años no, no nos da para terminar un rediseño institucional en todo el país.

Inapam se está integrando, nosotros, la verdad, sin temor a equivocarnos, podría decir que hemos hecho muchísimas más emisiones por mucho de lo que antes hacía, hemos llegado a muchísimo más gente para darle su credencial, su credencial de Inapam, que no es tarjeta, su credencial de Inapam, y además ayudamos también a la vinculación laboral de las y los adultos mayores. Tienen su pensión y si hay alguna vinculación laboral con alguna empresa en diferentes niveles, cargos, lo hacemos.

Sí nos hace falta el tema quizá de trabajo social, ¿en qué sentido? Poder implementar algunos talleres con los adultos mayores. Yo sé que es muchísimo trabajo y mis compañeros me dirían, cómo, ¿no?, porque estamos... Pero, pero nos hace falta, nos hace falta y sabemos que es una labor concretamente el DIF municipal, estatal y federal y lo complementamos y en todo caso si no lo pudiéramos nosotros tener, sí esos acuerdos que nos permitan generar esos espacios de bienestar, que no solamente ayudan a tomar tu tarjeta, toma tu pensión, sino también de utilidad, una vinculación laboral y además servicio a la comunidad, que es lo que nos demandan mucho los adultos mayores, incluso, las personas con discapacidad.

Alguna discapacidad que sí les permite, que no es psicosocial, pero que sí les permite contribuir a la comunidad, eso es una demanda general, que dicen: bueno, ya me ayudaron, ahora yo quiero ayudar, cómo ayudamos. Nos hace falta ese canal.

Pero, la verdad, es que, pues como siempre decimos, continuamos, pues no, no se va a acabar esto, porque hace falta hacer muchísimo, en tema jurídico mucho respaldo y en rediseño institucional. Gracias.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias, licenciado Vladimir. A continuación, le damos el uso de la palabra al diputado Reginaldo Sandoval.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias. Y estamos en el dilema de nuestro amigo Elías, justicia, legalidad, pues resulta el tiempo, pero me confirma que estos diálogos que ha implementado la Cámara son para escucharnos y para aprender y para luchar por cometer los menos errores posibles en el tema de la redacción de la legislación.

Hasta ahora esta coalición Juntos Hacemos Historia no hemos aprobado una sola ley que perjudique a los trabajadores y a los que menos tienen, incluso, convencimos a los de Morena, porque ellos votaron la reforma Afores (lapso sin audio) la primera del secretario de Hacienda, el primer secretario de Hacienda, ¿cómo se llamaba?, ya hasta se me olvidó. Urzúa, que iba en la ruta de que lo que administran las Afores, que son ahorita que está llegando como a 7 billones, 10 administradoras, se les diera la oportunidad, en las leyes se establece que solo el 20 % del manejo de esos fondos lo pueden invertir en instrumentos financieros internacionales. Y querían que se les diera el 100.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 65

Luego, querían que les echáramos a competir y que la que más ganara le permitiéramos cobrar doble comisión a la cuenta individual y se establecía que solo se podía garantizar en la tasa de retorno para la jubilación el 30 % del salario de los últimos cinco años y pues el cobro de la comisión a la cuenta individual libre.

Nosotros nos opusimos, se atoró en el Senado y llegó la del presidente, que venía en la aportación del 16 % más del patrón. Nosotros sostenemos que debe de aportar más el gobierno y más el trabajador para salvar el fondo, porque a partir del 22 están recibiendo pensiones de 2 mil 500, 3 mil, es verdaderamente triste, pero aquí va la pregunta, para Elías y para Hernández y también acá, quizá le toca a nuestro amigo.

A ver, digamos, pongámonos en la ruta radical ir a fondo, ¿por qué si es dinero de los trabajadores, tanto las Afores como el Infonavit están los patrones o están representados los patrones y el gobierno? Debieran ser los trabajadores autónomamente los que manejen ese dinero. Echémonos esa ruta.

En esta lógica también del nuevo sindicalismo de la 4T, digo, será porque los consideran menores de edad o por qué no les permiten manejar lo que es de ustedes, y siempre les... Bueno, ahí yo no entiendo por qué está el gobierno y por qué están los patrones representados en ambas cosas.

Porque imagínense, los casi 7 billones que son de ustedes, de Afore, son de los trabajadores, ahí de nadie más, ¿cuánto dinero se gana solo por tener en inversión? Y, ¿cuánto dinero en el tema de Infonavit?

Yo digo, pensemos en una reforma profunda de eso, porque nosotros sostenemos que la 4T debe tener la ruta de una nueva Constitución, porque la primera transformación terminó en una nueva Constitución o una Constitución para hacer la República. Segunda transformación, una nueva Constitución la del 57. Tercera transformación, la Constitución del 17 que solo 16 artículos de esa Constitución del 17 no se han tocado, todos los demás, cientos de reformas. Yo digo, si vamos a una profundidad de la 4T, pues planteémonos una ruta de un nuevo Constituyente, una nueva Constitución y arreglemos todo en la ruta de justicia, más que en la ruta de legalidad. Porque en la ruta de legalidad ya saben lo que ocurre.

Ahora, yo sostengo que nada puede estar ajeno a la parte ideológica. Nada es nada. Díganme, ¿qué puede estar ajeno a la parte ideológica? Y entonces, o sea, ahí están la prueba de los organismos llamados autónomos, está el tema de la Suprema Corte.

¿Cómo es posible que la Suprema Corte, la que preside la Suprema Corte preside el Consejo de la Judicatura? ¿Cómo se va a auditar? No se puede, y ahí tenemos un problema en el funcionamiento del Poder Judicial, para el tema de la justicia y entonces tenemos el problema de la impunidad, que no podemos con él.

Yo quisiera que nos, digo, espero que, digo, el debate está abierto. Decía nuestro amigo Omar que terminaríamos más o menos como el 19 de abril los parlamentos abiertos, tendríamos 10 días para aprobar las reformas, no tenemos las dos terceras partes, vamos a ir quizá por las que son leyes reglamentarias, y entonces, como que agarremos una ruta

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 67

y de ver si esas tocan al tema de los trabajadores, cómo hacemos para que no se redacte incorrectamente afectando el interés de los trabajadores. Nosotros estamos de acuerdo en eso, pero les pregunto si están en la ruta de irnos a fondo de una nueva reforma profunda. Gracias.

El ponente Isaías González Cuevas: En primer lugar, la verdad que las reformas que ha hecho, bueno, las que ha mandado el presidente, todas han sido a favor de las trabajadoras y trabajadores. En la Ley Federal del Trabajo no hay un artículo que vaya en contra de las trabajadoras o de los intereses de los trabajadores, trabajadoras, todo es a favor.

Entonces, bueno, ahí estamos de acuerdo. Y también, pro ejemplo, había una que no pasó en la Cámara de Senadores, de la famosa Outsourcing, pero el presidente se dio cuenta y mandó a la Cámara de Diputados, ahí nos la mandó y ahí la aprobamos, ¿para qué? Para que se acabara el Outsourcing y, bueno, pues ahí decían que los representantes empresariales, que participaron como 700 en todos esos foros, todos defendiendo, verdad, que se iba a acabar el empleo y que... Al contrario, se generaron muchos empleos y ahorita ya los compañeros ahorita en mayo ya están así, porque van a recibir utilidades que antes no recibían, ahorita sí van a recibir.

El año pasado recibieron más de 200 mil millones de pesos de utilidades, con esa reforma. Así que, pongo esos ejemplos que... y una que se le chispeteó a los diputados que fue la cobranza delegada. Pero al otro día al presidente le preguntaron, oiga, cómo

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 68

ve que la cobranza delegada. Y dijo, el salario es sagrado, ese no se toca. Así de que, si pasa al Senado y la aprueban, yo la voy a vetar. Y ahí quedó dormida.

Y tenía razón, ¿por qué? Porque iba a beneficiar solamente al sistema financiero, a las nomineras, esas que andan embarcando, cómo se llama, endrogando a medio mundo. Y luego, pues nos querían quitar el 45 % del salario para cumplirle al sistema financiero, pero bueno, ahí el presidente López Obrador lo echó abajo y se lo reconocemos.

La verdad que todo ha sido a favor, el salario pues no se diga, ¿no?, el salario ha sido muy bueno. Y ya les dije cómo están los rangos en la tabla del Seguro Social. A partir de que mejora el salario mínimo, mejoran todos los salarios y eso es algo que la gente tiene poder económico para poder tener su vivienda propia.

Y en caso del Afore, pues claro que tiene que ir, verdad, bueno, en el caso de esta ley tiene que ir a fondo y tiene que tener este instituto, verdad, autonomía de gestión. No la tiene. Cuando tenga autonomía de gestión, entonces sí ahí, y si comete algo, pues ahí están otras leyes, hay instituciones, el que la debe la paga, verdad, ¿por qué? Porque no se vale que meta alguien la mano ahí y que, ¿no?, pero debe de tener autonomía de gestión, yo creo que eso es algo bien importante, lo que dice aquí el diputado, que debe de hacerse y que se les quede a los trabajadores.

En Alemania, voy a poner el ejemplo en Alemania. En Alemania los sindicatos son poderosos y, fíjense ustedes, tienen asiento, un asiento azul y un asiento verde en la administración de las empresas. Y ellos saben cuánto es el costo laboral, no como aquí,

no sabemos cuál será el costo laboral, ellos saben cuánto es el costo laboral, cuánto es lo que ganan, cuántas y por eso es que hay igualdad.

Y, ¿qué pasa con las organizaciones sindicales? Que poderosamente son económicas y allá el sistema de pensiones es uno de los mejores. El mejor es el de Noruega, quiero reconocer que es el de Noruega, verdad, según los datos, pero en Alemania también y las organizaciones sindicales en Alemania, ahí tienen que ver mucho en el sistema de pensiones, porque es un sistema de pensiones más o menos parecido al que tiene el ISSSTE.

El ISSSTE aquí es un órgano que recibe la lana, ¿verdad?, y cada año reparte, la inversión que gana se la reparte a los integrantes, a los trabajadores. Eso debería hacerse también con los demás, tener una Afore pública, que la manejáramos los trabajadores y, bueno, que lo vigilara ahí quien tenga que vigilar y entonces sí, las compañeras y compañeros, ah, ¿con cuánto te quieres jubilar? Con tanto, pues métele y le vamos a meter, y claro que sí. Sería también una buena oportunidad, tener una afore pública y que ya no nos vean.

Reginaldo me quiso decir, es que ustedes nos veían muy chiquitos. Por eso les metieron –¿cómo se llama? ahí, esta imposición de que ahí está el gobierno, y no se muevan ahí está el gobierno, porque así nos ven, así nos veían, aquel tiempo, sí te doy esto, pero mira aquí va a estar Fulano.

Pero yo creo que ese tiempo ya acabó. Yo creo que ese tiempo, y con López Obrador podemos avanzar en lo que queda y con, iba a decir, pero mejor no, mejor no. Pero nos va a ir mejor. Nos va a ir mejor. Así que, pues muchas gracias. Espero haber contestado.

El ponente Francisco Hernández Juárez: Gracias. Yo estaría totalmente de acuerdo y si se puede definir alguna estrategia con el PT para impulsar un nuevo constituyente, me parece que estaría muy en la línea de lo que es este proceso de transformación que está viviendo el país, me parece que lo valdría. Y, bueno, nuestro amigo Porfirio Muñoz Ledo marcó muy claramente muchos aspectos de esta propuesta.

¿Por qué no reclamamos total administración de los fondos del Infonavit? Porque, bueno en principio, se dio como un acuerdo tripartito que es de los pocos espacios donde esto funciona, por ejemplo, como en el seguro social, como en Infonavit, estos espacios no eran precisamente el más afortunado, pero en estos espacios creo que es muy importante, pero me parece que la relación, inclusive, con los empresarios se da como en mucho mejores condiciones, precisamente para encontrar proyectos comunes.

Y bueno, para los empresarios me parece que decirles que ya no queremos que participen, nos meteríamos en una condición que me parece que no es lo más importante de la demanda.

Yo, sinceramente creo que la posibilidad, nosotros tuvimos oportunidad de enviar una propuesta a la candidata, a la doctora por parte de Morena, de PT, del Verde Ecologista,

sobre una agenda que creemos fundamental. Y una de ellas es la creación del Consejo Económico y Social.

En todos los países que han vivido procesos democráticos importantes, como lo estamos viviendo en México, el Consejo Económico y Social es una instancia donde la sociedad logra establecer condiciones para un diálogo y la canalización de propuestas.

Si somos, si tuviéramos la capacidad de llegar a que sus decisiones puedan ser vinculantes sin que necesariamente pretendan sustituir la función de los Congresos, esto ha funcionado en países latinoamericanos, muy bien, sobre todo Chile, por ejemplo. Entonces, yo creo que ese podría ser un mecanismo muy importante para impulsar este tipo de...

La ponente Adriana Aguilar Arias: Solo una acotación respecto al comentario que hizo de la separación de las presidencias de la Corte y el Consejo de la Judicatura. De hecho, los estándares internacionales y la academia están a favor de que haya esta separación justo por lo que usted menciona.

En México, el único ejemplo que tenemos es en el Poder Judicial del estado de Puebla. ¿Cuál es la cuestión o el problema que tenemos? Es quién elige o de qué manera se elige a las personas que están a la cabeza de estos órganos.

En Puebla, el presidente del Consejo de la Judicatura fue elegido por alguien muy cercano al gobernador. Entonces ahí, o sea, si se opta por la separación de las

Presidencias de los tribunales y del Consejo de la Judicatura o de la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura federal, creo que sí habría que tener cuidado en cuáles van a ser los mecanismos de designación que se sigan para quienes ocupen estos cargos.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Gracias, muy amable. ¿Gusta participar?

El ponente Carlos Javier Gutiérrez Ruiz: Sí claro. Muchas gracias, Reginaldo, me parece que estamos de acuerdo en lo principal que es que el dinero es de los trabajadores. Y, en ese sentido, esta fórmula de tripartismo ha permitido equilibrios y balanza.

Pero, pues de alguna manera si entramos en una reforma que, por supuesto, siempre hay que entrarla, hay que meterla y esperábamos, la verdad, muchos mexicanos esperábamos una nueva Constitución en los primeros de tres años de este gobierno. No se dio, no se envió, tampoco lo hizo el Legislativo, porque también lo puede hacer.

Sin embargo, ya mencionaba que estos son los recursos de los trabajadores. Entonces, por supuesto que estamos de acuerdo en que ellos los manejen. Pero decía usted, gobierno y trabajadores.

Entonces, esto me da la oportunidad de preguntarnos a los trabajadores, de preguntarles si están de acuerdo en que el gobierno, como ha sucedido ayer y está discutiéndose hoy...

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: ... trabajadores y el gobierno...

El ponente Carlos Javier Gutiérrez Ruiz: Okey. Porque el gobierno, ayer, por ejemplo, pues votó en algo que a ellos no les parece. Entonces yo creo que algo que podríamos empezar en esta propuesta de reforma o, incluso, de hacer un nuevo Constituyente, es tomar en cuenta a los trabajadores, porque no sucedió ayer, con el tema de sus dineros para, de sus pensiones, de sus dineros de pensiones y no está sucediendo con la reforma al Infonavit. Muchas gracias.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Muchas gracias. Continuaremos con una segunda ronda de preguntas, tres preguntas que sería abierta al público. ¿De este lado?

El ciudadano Rafael Salgado: Sí, muchas gracias. Mi nombre es Rafael Salgado, representando del Consejo de Administración del Infonavit, representante obrero de la CROC.

Mi pregunta y reflexión es para los diputados y para los integrantes de la mesa que están aquí, de diálogo, los dos líderes obreros y del sector empresarial, de por qué la insistencia del director de este director general del Infonavit en revivir un programa que ya estuvo en el sexenio del presidente Peña Nieto, que tenía el director Murat a su cargo, que fue el arrendamiento.

Este, precisamente este programa ya existió en el Infonavit. Rentaba las viviendas que estaban abandonadas, las salvaba, las adecuaba y se las rentaba a los trabajadores. E, incluso, las rentaba con el 25 %, ahora esta reforma pretende decir que el 30. Con el 25 % del salario no funcionó, nadie quería rentar esas viviendas, nadie quería rentar vivienda, porque lo dijo muy bien el diputado Reginaldo en su exposición de motivos, la gente renta vivienda porque no le alcanza para comprar una, y si en esta primavera de los derechos laborales pues se puede incluir también la primavera de la vivienda, se puede hacer incluso sin una reforma constitucional, se puede hacer con acuerdo de la asamblea general.

¿Por qué? Porque el Infonavit tiene una fortaleza financiera para darles a las y los trabajadores que no les alcanza un crédito, a través del dinero que tiene en exceso, apoyarlos con un subsidio a la vivienda, con gasto precisamente al fondo y que les alcance a los trabajadores la vivienda. Con esto se podrían ejecutar más de 100 mil acciones por año de vivienda.

Que estamos hablando que esta vivienda que dice el director general que hay que comprar terreno, hay que construir y hay que rentarle a los trabajadores por más de 10 años, tiene un alcance de hasta 75 mil viviendas por año, lo que él dicen.

Ahorita en el Infonavit, en estos seis años desde que ellos llegaron, hay más de un millón 200 mil viviendas abandonadas, que nadie ha podido gestionar, que ellos no han puesto a la venta, que no han puesto a la renta, que no han puesto a nada, que representa más del 200 % de lo que alcance esta reforma, si la rentaran, mínimo.

Entonces, nos parece a nosotros un poco engañosa esta reforma que quiere pedir, cuando él ha tenido estos seis años para hacer un millón 200 mil acciones de vivienda más y no las han hecho, y quisiéramos saber por qué no se han puesto a la venta esas viviendas, por qué no se han puesto a la renta, por qué no se han regalado, por qué... no entendemos. Se están haciendo viejas ahí.

Es algo que hemos estado reclamando en el consejo de administración, en la asamblea general y ha sido algo repetitivo, y lo decimos, que nos escuchen los diputados, que nos escuche que este es un órgano para los trabajadores y que tiene los recursos y tiene los temas para entregarlos y darlos, pero no se hace.

Y, que si le quitarán al trabajador el Buró de Crédito. Al trabajador lo castigan con el Buró de Crédito y ya no le alcanza el crédito. Ahí casi todos los trabajadores de bajo salarios están en el Buró de Crédito, no les alcanza y los penalizan. Si a los trabajadores les quitaran el Buró de Crédito, les bajaran los puntos, lo que dice nuestro líder nacional, se les bajan los puntos, les va a alcanzar a un crédito. Si les aumentan el monto del préstamo, les va a alcanzar a comprar una vivienda.

¿Y qué queremos? Emancipar a los trabajadores, a sus hijos. No que renten por 10 años y a ver si la compras en 10 años, ni crearle más problemas a fondo y tener 75 mil viviendas ahí abandonadas o 75 mil litigios al año, porque la gente dejó de pagar o porque ya no las pudo pagar.

Entonces, eso es lo que queremos en este sector de los trabajadores. Sí a la reforma de fondo. Sí a la reforma que le da a los trabajadores vivienda en propiedad y a los derechohabientes que son los dueños y los que aportan día a día siendo en la formalidad de ese trabajo. Esa es mi participación y esa es mi pregunta. Gracias.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí, nosotros, con mucho gusto. Invítenos también a la junta del Infonavit, para poder un poco meternos más en ayuda de ustedes, y con mucho gusto lo retomamos toda la propuesta. Nuestro amigo quiere hacer una pregunta.

El ciudadano César Augusto Santiago Ramírez: Buenas tardes. Me llamo César Augusto Santiago. Soy presidente de una agrupación política nacional que cercana a los intereses de los trabajadores. Esa idea de reformar y hacer una Constitución nueva, Paco, ha sido una idea ya muy vieja, porque como dice acertadamente Reginaldo, ya son muy pocos artículos de la Constitución que no se han tocado. Hay más de 625 reformas a la Constitución, lo que indica prácticamente, hay una verdadera monstruosidad en ese texto. El artículo 41, en especial, pues es una cuestión verdaderamente trágica.

Pero quiero hacer un reproche cálido a los diputados, a los legisladores, por una razón muy sencilla. Este es 2024, es el Bicentenario de la Constitución de 1824, y solo yo me acuerdo de ello. La Constitución de 1824, amigas y amigos, es la fundadora de la República, es para mí gusto la más importante de las constituciones del país porque ahí decidió el país porque camino iba a transitar.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 77

En 1924, los senadores realizaron un espléndido escenario conmemorativo de la de 24 y publicaron un libro en 1924. El libro, yo tengo un texto de esto, es una joya, y analizaron en estudios de 1924 el déficit del país frente a lo que dijeron los legisladores del 24.

Este año, yo sé que Carrillo Puerto es un héroe que, pues nos simpatiza sobre todo a la gente que nos gusta ideológicamente simpatizar con la izquierda, pero este del Bicentenario de la Constitución de 1824, debió haber sido el año de la Constitución de 1824.

Claro está que, si se nos olvidan estas cuestiones de esa trascendencia, bueno, pues podremos hablar de muchas cosas más, pero no estamos olvidando, nos estamos olvidando de nuestra raíz.

Yo vine a este foro con una gran ilusión, motivado, lo debo decir, por un gran líder de los trabajadores que es mi amigo, el señor González Cuevas, por él vine, porque leí su desplegado y me acordé del presidente Echeverría, ahora nos da miedo hasta decir los nombres de quienes inventaron las cosas, verdad, no nos vayan a castigar.

Pero este Infonavit lo inventó Echeverría. ¿Y para qué lo hizo Echeverría? Lo hizo para crearle un patrimonio a los trabajadores, punto. La idea de esa institución es que los trabajadores tengan un patrimonio, tengan un patrimonio. El Infonavit en esa época construyó miles de viviendas, el propio Infonavit los construía. Ellos asignaban las licitaciones para que pudieran hacerse miles de viviendas en este país.

Naturalmente que tiene razón Reginaldo Sandoval cuando dice que no debe estar ajeno el debate ideológico a cada una de las posiciones, porque el Infonavit ha padecido esos influjos ideológicos.

Cuando Fox fue presidente de la República, el Infonavit se convirtió en una institución financiera. Y ahí viene mi preocupación a los señores trabajadores, no dijeron nada, lo aceptaron, se volvió una institución financiera y, bueno, pues se volvió eso, fue una financiera.

Yo conozco al director de esa institución en la época, es concuño de Dante Delgado, yo lo conozco bien, es un financiero. O sea, entendió al Infonavit no para dar, para empoderar a los trabajadores, sino para hacer un negocio financiero. Bueno, pues es una visión ideológica de la época.

Lo que me parece totalmente aberrante es que en esta visión progresista del gobierno venga esta reforma, esta iniciativa de reforma que me parece de verdad insostenible. A mí me parece que totalmente se debe eliminar la posibilidad de que la vivienda se dé en arrendamiento a los trabajadores, me parece atroz. Lo digo con una gran preocupación. Es para darles un patrimonio.

¿Cuál es la diferencia entre un país capitalista y uno que no aprovecha el capitalismo? Que la gente no puede legitimar su patrimonio y, por lo tanto, no puede ser sujeta de crédito. Cuántos miles de viviendas no hay en el país que ahí están semidestruidas, abandonadas, porque la gente no puede justificar quién es el dueño de la vivienda

porque sus papás no tuvieron la escrituración correspondiente, se murieron intestados, y hay miles de viviendas en esas condiciones.

Si los trabajadores en esta ocasión no luchan para que esta reforma al Infonavit no pase, no pase, de verdad, me parece que el enfoque es totalmente equivocado. Y no sé cuánto de dinero tiene el Infonavit, pero la verdad no sé también por qué el gobierno va a disponer de eso.

Aquí escuché al orador anterior, que dice: hay una Asamblea General del Infonavit, que es la que ordena el desempeño de la institución. Reginaldo, por qué no atender a lo que dice la ley, punto, ¿verdad?, eso dice la ley, quien define el desempeño del Infonavit es la Asamblea General, donde están representados los tres órdenes que gobierna la institución, por qué no dejar que ellos definan el proyecto que se está discutiendo, por qué obligar a que la Cámara al chaleco insiste en que el gobierno tiene que ser el tata patrón de un tema que es absolutamente de los trabajadores.

Mi agrupación política está en esa línea, pensamos que es el momento de las trabajadoras y los trabajadores. No ha habido en este mundo, nuestro, eh, el mundo mexicano, una sola transformación que no la conduzcan los trabajadores. Una transformación sin ellos, no es transformación. Muchas gracias.

El ciudadano: Buenas tardes, diputadas y diputados, miembros del presidium, dirigentes de las diferentes organizaciones sindicales, nuestro amigo representante de los

empresarios. Queremos agradecer que nos escuchen en este foro, porque sí es importante ver el contexto y la profundidad, hasta dónde llega esta reforma.

Y, con el respeto a nuestro presidente, bueno, es profundizar, como dice nuestro líder, en algunos temas que son muy importantes para los trabajadores. Que sí es necesario algunas reformas, sí, pero hay que manejar los temas que son de mayor interés para ellos.

El director general del Infonavit. Él tiene su opinión, pero no representa al órgano tripartita, que todos los órganos de gobierno están representados por empresarios, trabajadores y gobierno. Entonces, tiene que ser en conjunto el respeto a esta opinión y vale la pena que se escuche.

En otras de las preguntas ya mi compañero Rafael abarcó temas importantes, la capacidad, las facultades. La pregunta es, y aquí tenemos al maestro y doctor Elías, constitucionalista, especialista: si en la reunión que tuvimos en Chihuahua, el tema de manejar personas trabajadoras o dejar la Constitución como está, para qué reformar esa palabra, porque ya reconocieron que esa es para los derechohabientes trabajadores, entonces, para qué modificar. Esa es una de las preguntas.

La otra es para qué modificar y reformar el tema de construcción, las facultades de construcción del instituto, si ya en la línea uno ya tiene ese derecho y faculta al propio instituto poder construir.

Y el otro punto es el Arrendavit, que el Arrendavit ya lo comentamos, tuvo en Chihuahua un mal resultado y ese es el punto, porque también faculta para arrendar, ya lo hicieron. Entonces, si no funciona, para qué hacerlo. Y la otra es que el trabajador quiere vivienda propia, un patrimonio para su familia.

Entonces, yo creo que eso son las principales preguntas y, sobre todo, que sabemos que hay un fondo en el Infonavit, un fondo de apoyo a las necesidades de vivienda. Esto viene siendo un fideicomiso, en donde son instrumentos de inversión. Saben cuánto existe ahí, 700 mil millones de pesos en ese fondo que está invirtiendo el Infonavit.

Si, por ejemplo, Sedatu dejó de aportar o subsidiar la vivienda a los trabajadores que menos tienen, por qué este fondo no es utilizado, si es creado para esto, para apoyo a las necesidades de la vivienda. Se puede apoyar a los trabajadores dos y medio salario, hasta tres salarios mínimos, subsidiar o prestar, ampliar la capacidad de crédito. Son temas importantes que quisiéramos que se analizaran y que se utilizara este fondo. Muchísimas gracias.

El ponente Isafías González Cuevas: Sí. Efectivamente que existe ese fondo. Pero comenté que hay una tabla de mil 80 puntos. Que ese es el problema para que la gente pueda tener crédito, verdad. Por qué. Porque hay mil 80... tener cierto salario, cierta edad... Ah, y si tengo cierta edad ya no puedo... Entonces ya ahí esa tabla, verdad, impide. Ahí no hay justicia. Es legal, porque ahí está establecida. Pero esa hay que bajarla, hay que bajarla. Para qué. Para que la gente tenga crédito.

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 82

Y bueno, la cantidad que está importante en el fondo son 2 mil 900 millones de millones de pesos. Casi 3 millones de pesos va a haber a medio año, después. Qué hacen ahorita. Ahorita lo están invirtiendo por ahí. Hoy vi una manta, que están jineteando la lana. Así dice una pancarta. Está al revés. Están jineteando la lana en lugar de dar vivienda. Por qué no dan vivienda. Por la tabla esa famosa.

Y aquí viene otra vez la contestación a Reginaldo. El instituto tiene que estar dirigido por los dueños del dinero, por los trabajadores. Eso lo tenemos que decir, decirle al señor presidente: señor presidente ayúdenos. Para qué. Para que esta, y a los diputados y a las diputadas, ayúdenos, para que esto sea de las y los trabajadores. Porque ese 5 %, verdad, no llega a nuestra nómina. Se va a ahí, ahí está ese dinero. Pero no vemos vivienda.

Entonces, por lo tanto, verdad, necesitamos que la dirección sea de las y los trabajadores. Y que tenga autonomía de gestión el instituto. Yo creo que eso es lo que las diputadas y diputados nos pueden ahí ayudar. E ir de fondo. Porque de otra manera, bueno, pues ahí se van a hacer algunos parches, como aquí ya dijeron. Cuántas revisiones a la Constitución. Miles. Pero aquí se necesita, pues, tener una reforma que defina esto, verdad, y que las trabajadoras y los trabajadores dirijan ese dinero, que es de ellos, dirijan ese instituto, que es de ellos.

Y ya verán ustedes que van a salir, la gente. Porque en la gente trabajadora, la que es trabajadora, hay gente con talento, gente con creatividad, gente honesta, gente con

sentido social, gente con ideología, que es lo que hace falta también ahí para manejar el instituto. Yo podría contestar eso así. Muchas gracias.

El moderador diputado César Agustín Hernández Pérez: Compartirles que se han agotado obviamente las dos rondas de preguntas. Hacemos propios sus comentarios, sus exclamaciones, su manifestación. Este es el espíritu de esta legislatura.

Recordarán, antaño iban, venían legislaturas y enormes movilizaciones se llevaban a cabo para que se abrieran las puertas del Congreso federal y se les pudiera escuchar. Hoy, en esta dinámica, venimos a cada entidad federativa a estos diálogos por la democracia, para fortalecer las instituciones y, por supuesto, el Estado mexicano.

Por ende, además de que recogemos sus comentarios, referirles que estos dos documentos que se nos han entregado, en este instante se le entregan a su vez, se los canalizamos al maestro José Omar Sánchez Molina, quien es el secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Además, nos acompaña el compañero Reginaldo, que es parte de esta Junta de Coordinación Política, para que sus planteamientos también queden plasmados en la relatoría de estos diálogos, en el ánimo de que avancen en razón de las reformas que se tengan que debatir en el pleno de la Cámara de Diputados y, como tal, lleguen a puerto, en su caso, de las debidas reformas.

Referirle a César Augusto, una institución política también del país, se le reconoce por supuesto, que el 7 de febrero del 2024 la Cámara de Diputados llevó a cabo sesión solemne para reconocer los 200 años de esa Constitución. No dejamos de lado, por

Cámara de Diputados, Congreso del Estado de México

Diálogo regional, por el Bienestar y la justicia

Jueves 11 de abril de 2024

Hoja 84

supuesto, nuestra historia, porque es lo que nos da identidad y nos mueve para que el pueblo de México, por supuesto, tenga una mejor calidad de vida, que es a lo que todos aspiramos, y ésta es la esperanza de México. Enhorabuena.

De esta forma, damos por concluido este diálogo en el estado de México. Y compartirles que agradecemos a la Cámara de Diputados local, porque nos brindan todas las facilidades y las atenciones para poder desarrollar este foro. A quienes participaron como ponentes, muchísimas gracias por sus sensibles opiniones. Y, por supuesto, agradecemos a la sociedad mexicana, que a través del Canal del Congreso y a través de las distintas plataformas y redes digitales están al pendiente del trabajo que hacemos nosotros, sus legisladores. Muchísimas gracias. Muy buena tarde.

---o0o---